

Universidad Nacional de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Planificación y Promoción Social
Informe Final del Proyecto de Graduación

***Propuesta de un plan de promoción turística para el
esparcimiento y recreación de la ciudadanía en espacios
públicos y privados, gestionados e impulsados,
respectivamente, por la Municipalidad de San Rafael de
Heredia en el distrito de Ángeles, período 2018-2019.***

“Trabajo final de graduación sometido a consideración del Tribunal
Examinador para optar por el grado de Licenciatura en Planificación
Económica y Social”

Sustentantes:

Daniela Villalobos Ulate

Melissa Salazar Ramírez

Tutora:

MAP. Auxiliadora Cascante Loría

2020

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL EXAMINADOR



Gerald Solano Aguilar
Facultad de Ciencias Sociales


Giovanni Rodríguez Sánchez
Escuela de Planificación y
Promoción Social

MARIA
AUXILIADORA
CASCANTE
LORIA (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIA
AUXILIADORA CASCANTE LORIA
(FIRMA)
Fecha: 2020.11.05 10:47:34 -06'00'

Auxiliadora Cascante Loría

Tutora



Roberto Vargas Pacheco
Lector Interno

CARLOS
ALEXIS MORA
MIRANDA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
CARLOS ALEXIS
MORA MIRANDA
(FIRMA)
Fecha: 2020.11.03
16:51:02 -06'00'

Carlos Mora Miranda
Lector Externo

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto final de graduación comprende un análisis de los espacios de esparcimiento y recreación, tanto públicos como privados que gestiona e impulsa la municipalidad de San Rafael en la provincia de Heredia, propiamente en el distrito de Ángeles, con el fin de plantear una propuesta estratégica de promoción turística. Cabe mencionar que el esparcimiento y recreación son elementos esenciales en el desarrollo humano local, ya que permite mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

El turismo es un sector de suma importancia en la economía costarricense, por ende, encaja con el esparcimiento y recreación de las personas y sobre todo conlleva relación con el ordenamiento territorial, ya que este último debe garantizar espacios verdes y de ocio a los habitantes.

La investigación responde a un objetivo general centrado en el análisis de la gestión e impulso que realiza el gobierno local en los espacios, además, abarca tres objetivos específicos los cuales se enfocan en un diagnóstico del sector social, económico, político-organizacional y turístico, al tener el panorama del distrito, se profundiza en conocer la opinión de los actores y de la población acerca de los espacios y, por último, en el planteamiento de la propuesta estratégica de promoción turística.

Seguidamente, el trabajo de campo realizado consistió en entrevistas semi estructuradas a los diferentes actores clave en el distrito, se realizaron de manera presencial y virtual y se visitaron los espacios para aplicar un sondeo de opinión a los visitantes. De igual forma, se realizaron reuniones con la Municipalidad de San

Rafael, con la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) y con la Cámara de Turismo y Comercio del cantón.

La información recolectada permitió conocer que uno de los motores principales de la economía de San Rafael es el turismo, asimismo, el distrito tiene un amplio tejido organizacional, con distintas asociaciones y grupos que buscan el bien común de la comunidad, así también, se identificó su rol en la gestión e impulso de los espacios tanto públicos como privados.

De manera complementaria, se identificó la percepción de la ciudadanía usuaria, qué tipo de población visita el área en estudio (en relación con la edad, lugar de procedencia y actividades de su preferencia en los espacios), además, se investigó el nivel de satisfacción en relación con aspectos como el acceso, movilidad, higiene, comercio y seguridad, entre otros.

La principal conclusión es que el distrito de Ángeles posee mucho potencial en cuanto a recursos naturales y diversidad de espacios, sus principales visitantes provienen del Valle Central y las actividades que más se practican son de índole deportivo. Asimismo, el papel de los actores tanto locales como externos es fundamental en el quehacer diario de la municipalidad.

Las recomendaciones de la investigación se orientan a la articulación de las entidades comunales e institucionales en pro del uso de los espacios, en las alianzas con los comercios locales y encadenamientos productivos.

Finalmente, la propuesta consiste en la elaboración de un plan que permita promocionar los espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación, se compone de un diagnóstico que contempla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los espacios.

El objetivo es posicionar al distrito Ángeles como un destino turístico, éste se divide en tres objetivos específicos direccionados en el aspecto económico, organizacional y turístico, cada objetivo comprende diferentes líneas de acción y estrategias. Su último elemento es una matriz con funcionalidad para la evaluación y seguimiento de la propuesta.

AGRADECIMIENTO

El presente documento es producto académico para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social, pretende ser una guía para la Municipalidad de San Rafael de Heredia en la ejecución de políticas locales dirigidas al turismo en el distrito de Ángeles.

En primer lugar, agradecemos a Dios por darnos entendimiento y sabiduría en la elaboración del proyecto, por guiarnos y acompañarnos en el trabajo de campo realizado, a nuestras familias por estar siempre en cada etapa, dándonos ánimos y palabras de aliento.

De igual forma, le agradecemos al gobierno local, por abrir sus puertas y permitirnos realizar la investigación, a los grupos organizados del distrito que sacaron su tiempo para atendernos, así como a los líderes comunales que muy amablemente nos brindaron recomendaciones en la formulación de la propuesta.

Agradecemos a nuestra tutora, Auxiliadora Cascante Loría, quien siempre estuvo con disposición para colaborarnos y atendernos, así como a la Escuela de Planificación y Promoción Social que nos aportó conocimiento y permitió llegar hasta esta etapa. Finalmente, agradecemos por apoyarnos en la última etapa del TFG a nuestro lector interno y externo, Roberto Vargas Pacheco y Carlos Mora Miranda, respectivamente.

DEDICATORIA

*A Dios por darme la vida,
A mi madre Susana y padre Juan, por darme la
herencia más valiosa: el estudio,
A mi abuela Marlene y abuelo Beto (en el cielo), por el
apoyo que me han brindado siempre,
A mis hermanos Juan Pablo y María Fernanda, por ser
mi inspiración para darles el mejor ejemplo de
hermana mayor,
A mi novio Andrés, quien es una bendición en mi vida
y un apoyo incondicional
A mi compañera de tesis Daniela, quien me acompañó
y apoyó durante el proceso*

Salazar Ramírez Melissa

*A Dios por darme el don de la vida y la sabiduría en
cada proceso que he llevado a cabo,
A mis padres Isaac y Shirley, por ser mi fiel soporte,
alentarme a dar siempre lo mejor, ser mis grandes
compañeros en cada reto o aventura que me
propongo,
A mis hermanas Fernanda y Paula, por ser mis
compañeras de vida y uno de mis grandes pilares,
A mis abuelos y abuelas Gonzalo, Oldemar, Oliva y
Teresa, por ser parte fundamental en mi vida,
A mi compañera de tesis Melissa, por su compromiso
y siempre dar lo mejor durante todo el proceso,
A todas aquellas personas, que de una u otra forma
contribuyeron y formaron parte de mi etapa
universitaria.*

Villalobos Ulate Daniela

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA	3
1.1 Tema de investigación	3
1.2 Contexto de la situación problemática	4
1.3 Planteamiento del problema y del objeto de estudio	12
1.4 Justificación	15
1.5 Marco legal relacionado	17
1.6 Objetivos	19
1.6.1 <i>Objetivo general</i>	19
1.6.2 <i>Objetivos Específicos</i>	19
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	20
2.1 Marco teórico	20
CAPÍTULO III: ASPECTOS METODOLÓGICOS	26
3.1 Enfoque de la Investigación	26
3.2 Tipo de investigación	27
3.3 Sujetos de estudio y fuentes de investigación	28
3.4 Método y técnicas de investigación	30
3.5 Limitaciones y consideraciones éticas	32
3.6 Matriz metodológica	34
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	37
4.1 Objetivo 1: Conocer el contexto social, económico, político-organizacional y turístico del distrito de Ángeles	37
4.1.1 Contexto social	38
4.1.1.1 <i>Población</i>	39
4.1.1.2 <i>Índices de Desarrollo</i>	40
4.1.1.3 <i>Educación</i>	41
4.1.2 Contexto Económico	43
4.1.2.1 <i>Principales actividades productivas</i>	43
4.1.2.2 <i>Ocupación laboral</i>	45
4.1.3 Contexto político-organizacional	48
4.1.3.1 <i>Organizaciones comunales</i>	49
4.1.3.2 <i>Participación ciudadana</i>	52
4.1.4 Contexto turístico	55

4.2 Objetivo 2: Considerar la opinión de la población y otros actores que utilizan los espacios de esparcimiento y recreación en el distrito	66
4.2.1 Actores clave.....	67
4.2.1.1 <i>Esfera de acción.....</i>	67
4.2.1.2 <i>Competencias e intereses.....</i>	72
4.2.2 Percepción de la ciudadanía usuaria	75
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87
5.1 Conclusiones	87
5.2 Recomendaciones	90
CAPÍTULO VI. PROPUESTA	94
6.1 Introducción.....	94
6.2 <i>Diagnóstico</i>	95
6.3 Análisis cruzado del FODA	99
6.4 Objetivos	102
6.5 Estrategias y líneas de acción.....	103
6.6 Seguimiento y evaluación	106
6.7 Conclusiones de la propuesta.....	115
6.8 Recomendaciones de la propuesta.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	118
ANEXOS	125

Índice de tablas

Tabla 1. Atractivos turísticos del cantón de San Rafael de Heredia según el ICT	8
Tabla 2. División por área del territorio del distrito de Ángeles de San Rafael, Heredia	11
Tabla 3. Objeto de Estudio	15
Tabla 4. Sujetos de la investigación.....	29
Tabla 5. Matriz metodológica del Objetivo 1	34
Tabla 6. Matriz metodológica del Objetivo 2	35
Tabla 7. Matriz metodológica del Objetivo 3	36
Tabla 8. Nivel de instrucción de la población del distrito.....	42
Tabla 9. Indicadores educativos del distrito	43
Tabla 10. Lugar de trabajo según categoría ocupacional de los habitantes del distrito de Ángeles, San Rafael Heredia.	46
Tabla 11. Opinión de actores locales en relación con las organizaciones comunales	53
Tabla 12. Precios de entrada y otros servicios del Paradero Turístico Monte de la Cruz ..	56
Tabla 13. Locales de comida en el distrito de Ángeles	61
Tabla 14. Roles de los principales actores en la gestión de espacios de esparcimiento y recreación según su esfera de acción.....	68
Tabla 15. Distribución de la población encuestada según categoría	77
Tabla 16. Resumen del nivel de satisfacción de los visitantes en los aspectos evaluados por el instrumento de percepción de los espacios de esparcimiento y recreación del distrito de Ángeles de San Rafael, Heredia.....	80
Tabla 17. Estrategias y líneas de acción del objetivo uno de la propuesta	103
Tabla 18. Estrategias y líneas de acción del objetivo dos de la propuesta	104
Tabla 19. Estrategias y líneas de acción del objetivo tres de la propuesta	105
Tabla 20. Seguimiento y evaluación del objetivo uno de la propuesta.....	107
Tabla 21. Seguimiento y evaluación del objetivo dos de la propuesta.....	109
Tabla 22. Seguimiento y evaluación del objetivo tres de la propuesta.....	112
Tabla 23. Sugerencia de posibles fuentes de financiamiento a diversas líneas de acción de la propuesta	117

Índice de figuras

Figura 1. Elementos del sistema turístico.	7
Figura 2. <i>Elementos considerados en el análisis FAS.</i>	8
Figura 3. Ejes estructurales del PNOT.	17
Figura 4. Etapas del desarrollo humano.	22
Figura 5. Requerimientos del desarrollo humano local.	22
Figura 6. Población del distrito de Ángeles, según grupo etario.....	39
Figura 7. Proyección de población del distrito de Ángeles, según grupo etario al año 2024	39
Figura 8. Subíndices del IDHc 2014	40
Figura 9. Comparación del IDS a nivel distrital años 2013 y 2017	41
Figura 10. Distribución de las actividades productivas de San Rafael de Heredia según sector productivo.	44
Figura 11. Distribución de la fuerza laboral por categoría ocupacional en valores relativos del distrito de Ángeles, San Rafael de Heredia.	45
Figura 12. <i>Coeficiente de Gini por hogares según la región de planificación (central) del 2010 al 2019.</i>	48
Figura 13. Organizaciones comunales en el distrito.....	51
Figura 14. Programas que ofrece el Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas.....	58
Figura 15. Mapa con los principales sitios de interés de los visitantes en el distrito de Ángeles de San Rafael, Heredia.	65
Figura 16. Fortalezas y debilidades en la gestión de espacios públicos de esparcimiento y recreación.....	69
Figura 17. Actores externos en la gestión de espacios de esparcimiento y recreación	71
Figura 18. Ideas de proyectos de los actores que gestionan los espacios públicos de esparcimiento y recreación	73
Figura 19. Principales elementos por considerar en un plan de promoción turística.....	74
Figura 20. Categorías utilizadas para aplicar el cuestionario de percepción de los espacios de esparcimiento y eación.....	75
Figura 21. Mapa de los lugares donde se aplicó el cuestionario de percepción.	76
Figura 22. Frecuencia con la que utilizan los espacios de esparcimiento y recreación del distrito de Ángeles, San Rafael Heredia	78

Figura 23. Principales actividades que realizan los visitantes en los espacios de esparcimiento y recreación.	78
Figura 24. Clasificación de los resultados obtenidos en la encuesta de percepción de la variable infraestructura.	82
Figura 25. Resumen de planteamientos estratégicos y áreas claves según el FODA.	101
Figura 26. Objetivo general y específicos de la propuesta.	102

Glosario de Abreviaturas

ADI: Asociación de Desarrollo Integral.

CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

DINADECO: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

DHL: Desarrollo Humano Local.

EPSH: Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

GAM: Gran Área Metropolitana.

IBMN: Índice de Bienestar Material.

IC: Índice de Conocimiento.

ICODER: Instituto de Costarricense de Deporte y Recreación.

ICT: Instituto Costarricense de Turismo.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

IDHc: Índice de Desarrollo Humano Cantonal.

IDS: Índice de Desarrollo Social.

IEV: Índice de Esperanza de Vida.

ILPES: Instituto Latinoamericano y Del Caribe de Planificación Económica y Social.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía.

MIVAH: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PAO: Plan Anual Operativo

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PNDU: Plan Nacional de Desarrollo Urbano de Costa Rica.

PNOT: Política Nacional de Ordenamiento Territorial.

SETENA: Secretaría Técnica Nacional Ambiental.

TSE: Tribunal Supremo de Elecciones.

INTRODUCCIÓN

El resultado final de la presente investigación es un plan de promoción turística que permita utilizar espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación en el distrito de Ángeles, San Rafael de Heredia.

Se ha priorizado este aporte debido a que existen retos a nivel país, que son necesarios de enfrentar, tales como: ^a una mejora en el ordenamiento territorial, ^b sostenibilidad ecológica y ^c planes, programas o proyectos que busquen la carbono-neutralidad.

Es importante el fortalecimiento del turismo para equilibrar el ambiente e impactar el desarrollo humano ligado al ordenamiento territorial. Lo anterior debe efectuarse a través del ejercicio democrático de la planificación, donde la participación ciudadana sea el eje central. El turismo es una actividad globalizada y una parte importante del sector económico sobre todo en países en vías de desarrollo, como Costa Rica.

El desarrollo de los espacios de esparcimiento y recreación, y del turismo en general; son actividades que le competen a las municipalidades para un buen control del desarrollo humano local, y en especial, el uso eficiente de los recursos de la comunidad. Asimismo, en el presente documento se resalta que es un derecho de la ciudadanía el disponer de un ambiente sano, en el que se proteja la diversidad e integración.

El Plan Nacional de Turismo Sostenible de Costa Rica establece a los gobiernos locales como los responsables directos del tema en estudio. Por su parte, la Municipalidad de San Rafael de Heredia, en su plan estratégico, establece entre

sus funciones prioritarias desarrollar un plan de turismo en el distrito de Ángeles, el cual cuenta con 163. 421,⁸⁵ m² disponibles para el desarrollo.

A raíz de lo anterior, se formula el presente proyecto, el cual cuenta con cinco capítulos, donde se explica el problema existente y la importancia de brindar una propuesta de un plan de promoción turística (*CAPÍTULO I. PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA*). Así como, el desarrollo de la base teórica del documento (*CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA*).

Asimismo, en busca de potencializar los recursos endógenos (internos o propios) a través de espacios de esparcimiento y recreación mediante dicha propuesta de plan, se expone la forma en que se pretende abordar y el procedimiento que se debe seguir para lograr alcanzar los objetivos planteados (*CAPÍTULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS*).

Finalmente, se lleva a cabo el desarrollo de los objetivos planteados, sustentados por el trabajo de campo, así como la investigación realizada (*CAPÍTULO IV. RESULTADOS*), seguidamente se proponen conclusiones y recomendaciones en un capítulo con este nombre (*CAPÍTULO V.*), así como la propuesta de plan de promoción turística con el fin de posicionar al distrito como un destino turístico que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes (*CAPÍTULO VI. PROPUESTA*).

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

Barrantes (2016) define la investigación como una actividad de entendimiento que tiene como característica buscar el conocimiento más extenso y profundamente, por ello, en este primer capítulo se aborda el tema de investigación, a partir del análisis de la situación problemática, junto con la definición de la pregunta-problema y objeto. Finalmente, se incluye el por qué e importancia de la investigación, su marco legal y objetivos.

1.1 Tema de investigación

El distrito de Ángeles en San Rafael de Heredia es un área con alta riqueza de flora y fauna gracias a su cercanía con el Parque Nacional Braulio Carrillo, lo que permite que existan diversos lugares para la utilización de espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación, los cuales necesitan ser gestionados e impulsados en conjunto con las líneas estratégicas a nivel local y nacional, para que así se logre alcanzar un desarrollo turístico sostenible y sustentable en el distrito.

Para obtener lo anterior, se gesta la idea de una propuesta de un plan de promoción turística enfocado en dichos espacios, esto conlleva conocer las potencialidades con las que cuenta el lugar en aspectos culturales, naturales y socioeconómicos. Además de identificar los actores que interactúan y su participación en los espacios de esparcimiento y recreación. El principal actor es el gobierno local, es decir la Municipalidad de San Rafael de Heredia, encargado de gestionar dicho territorio.

Cabe mencionar que se estudiaron tanto los espacios públicos como privados, por la razón de que los primeros son gestionados propiamente por la municipalidad, mientras, los privados son impulsados por ésta, ya que aportan al desarrollo local del cantón.

Alinear todo lo mencionado es posible desde la planificación, pues ésta trabaja sobre una misma línea de múltiples acciones, ya que busca identificar las necesidades y orientar al desarrollo bajo una perspectiva multidimensional. Asimismo, funciona como una herramienta de intervención integral a la hora de alcanzar los objetivos propuestos, la correcta gestión de las comunidades y recursos disponibles y mejorar situaciones sociales donde se incluyen habitantes y territorios.

A raíz de lo anterior, se plantea como tema de investigación el siguiente:

Análisis de los espacios de esparcimiento y recreación públicos y privados, gestionados e impulsados por la municipalidad de San Rafael de Heredia en el distrito de Ángeles.

1.2 Contexto de la situación problemática

El distrito de Ángeles de San Rafael de Heredia se encuentra dentro del área urbana costarricense de mayor importancia. Por tal motivo, su desarrollo se contempla en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) de Costa Rica (2013), el cual, busca alcanzar el objetivo de un crecimiento del territorio a través del “(...) desarrollo y reordenamiento de las ciudades, mediante el uso intensivo del espacio urbano, con el fin de liberar y conservar recursos para otros usos o para la expansión residencial” (p.11)

El plan contempla el crecimiento como una red articulada de centralidades densas e integrales, donde además de buscar una regeneración de los centros urbanos; se contempla “(...) el desarrollo promotor de la calidad de vida y la reducción de la huella ecológica de la ciudad.” (p.12) Esto se establece con la finalidad de que Costa Rica alcance la carbono-neutralidad para el año 2050.

El PNDU en el 2013, establece que las políticas de planificación que anticipen el desarrollo urbano y de infraestructura deben efectuarse en función de las estructuras de centralidades. Además, destaca que es importante contemplar que “todas las actividades humanas, producen un determinado impacto sobre el territorio en el cual se alojan, sin embargo, también impactan en diferentes medidas sobre la misma población que las desarrolla.” (p.16)

Del mismo modo, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) formuló el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNDOT) 2014 a 2020 en el año 2013, como respuesta estratégica para cumplir las metas definidas en la PNDOT 2012-2040. Debido a que este, es “un instrumento direccionador del quehacer local, regional y nacional, en el ámbito de la planificación y el ordenamiento territorial” (p.8)

Dicho plan, se pretende cumplir mediante Planes Anuales Operativos (PAO), los cuales permitirán actuar de manera sinérgica y organizada bajo el mismo objetivo, el cual es:

Procurar que el desarrollo humano de la población se logre de forma equilibrada, equitativa y competitiva en el territorio nacional, mediante la correcta gestión de los asentamientos humanos y el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos naturales,

con el fin de contar con un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para las presentes y futuras generaciones (p.8)

Lo anterior se aborda desde tres ejes: calidad del hábitat, protección y manejo del ambiente y la competitividad territorial. Asimismo, se establece que el ordenamiento territorial es un ámbito de alta complejidad que es constituido por diversos temas, donde se prioriza la planificación en asentamientos humanos; viviendas; infraestructura y redes; paisajes, áreas verdes, recreativas y espacios públicos; potencial turístico; gestión pública; movilidad y transporte; entre otros.

Derivado de lo planteado en el PNDOT 2014 a 2020, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), formuló *el Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2017-2021*, desde una perspectiva de análisis sistemático, donde se diseña un modelo de turismo que “coincide, de forma general, en la existencia de al menos cinco elementos básicos entre los que se desarrollan toda una red de relaciones e interacciones que terminan por definir, para un país o región, las características de esta actividad” (p. 10).

Dichos elementos se muestran en la *figura 1*, con el fin de identificar que son elementos que se interrelacionan de diversas formas y niveles de complejidad, pues cada uno cuenta con sus propias características y con diferentes tipos de actores, permitiendo que se definan aspectos como: “el tipo de turistas, el volumen de inversión, la forma del crecimiento, el grado de inversión privada, las características de la planta turística, los resultados económicos, los impactos y beneficios ambientales, los productos turísticos y muchos otros más.” (ICT, p.13)



Figura 1. Elementos del sistema

Fuente: Instituto Costarricense de Turismo, 2017.

Asimismo, el ICT (2017) resalta que Costa Rica cuenta con un sistema turístico de tipo adaptivo, donde existen diversos actores que han ido tejiendo una trama compleja de relaciones. Lo anterior, ha obligado a evolucionar, adaptarse al entorno y consolidar distintos elementos del sistema turístico.

El ICT hace referencia a que la consolidación del presente modelo de desarrollo turístico sostenible planteado para Costa Rica conlleva:

(...) un enfoque de trabajo orientado a la dinamización y generación del desarrollo local desde el turismo, la competitividad de empresas, la sostenibilidad en el territorio y el desarrollo y fortalecimiento de alianzas público privadas a partir de mecanismos donde interactúan el sector público, la empresa privada, ONGs y grupos organizados de la sociedad civil, para generar valor, reducir y manejar riesgos y fortalecer la gobernanza; todo ello, en respuesta a los desafíos y oportunidades que enfrenta el país para fortalecer la actividad turística e impactar en el desarrollo humano. (p.23)

El ICT cuenta con un plan regional dirigido al Sector Norte del Valle Central, área de 51.854 hectáreas, donde se encuentran diversos cantones, entre ellos San Rafael de Heredia. Éste es formulado bajo un análisis de la estructura del sistema turístico, que cuenta con tres elementos fundamentales: atractores, factores o

recursos y apoyo. Dicho análisis es conocido como el modelo FAS según sus siglas en inglés, y es propuesto por la Organización Mundial del Turismo, el cual se expone en la figura 2.



Figura 2. Elementos considerados en el análisis FAS.
Fuente: Elaboración propia, con datos del ICT, p.12, 2009.

Para el cantón de San Rafael, según el ICT en el 2009 “(...) se muestra la inclinación del mercado por el desarrollo de un destino asociado con las zonas altas de los mismos en donde prevalece el factor natural como motivador del desplazamiento.” (p.36) Además, gracias al modelo FAS, en el plan Sector Norte del Valle Central se destacan tres atractivos turísticos de San Rafael, Heredia.

Tabla 1. Atractivos turísticos del cantón de San Rafael de Heredia según el ICT

Atractivo	Tipo	Descripción
Las Chorreras	Natural	Centro de recreación en donde se promueve la siembra de árboles nativos que logren hacer del lugar un pulmón para el Valle Central con propósitos investigativos y de recreación familiar.
Iglesia de San Rafael	Cultural	La iglesia de San Rafael de Heredia es de estilo neogótico. El obispo Bernardo Thiel inauguró la obra en 1886, con diseño del ingeniero Lesmes Jiménez. En su construcción se usó hierro y el arco ojival.
Mirador Monte de la Cruz	Natural	Este parque posee senderos cortos, una pequeña laguna, áreas de recreación como: Ranchos (cuentan con una mesa, pila y parrilla), canchas de fútbol y baloncesto, un campo de juegos para niños y un mirador, desde donde se puede ver la ciudad capital, San José.

Fuente: Elaboración propia con información del ICT, p.42, 2009.

El ICT analiza la capacidad que tenía en el 2009 cada municipalidad del Sector Norte del Valle Central para la gestión y distribución turística, en el lugar de estudio, únicamente destacaron los lugares mencionados en la tabla anterior. En cuanto a la Municipalidad de San Rafael de Heredia, formuló el *Plan Estratégico de Desarrollo Local (PEDL): “Iniciativa de Concertación y Participación Ciudadana para el Desarrollo Sostenible 2011-2025”* donde buscan impulsar estos y otros espacios turísticos del cantón.

Dicho plan busca promover el desarrollo sostenible en todas las acciones que ejecuta, realiza ejercicios democráticos de planificación y modernización municipal, en donde la participación ciudadana juega un papel fundamental, pues son tomadores de decisiones.

Asimismo, posee el objetivo de desarrollar una visión estratégica a largo plazo, en la cual los rafaletos visualicen sus necesidades, expectativas y sugerencias de cada distrito y la creación de un mapa turístico que impulse el turismo en dichos espacios. Además, establece retos y desafíos por áreas estratégicas según cada distrito, entre esos la “organización de actividades de capacitación y asistencia técnica para impulso de proyectos y campañas de incentivos turísticos”. (PEDL, p.104)

En el PEDL (2011) la Municipalidad de San Rafael, establece entre sus prioridades impulsar el área económica del distrito en estudio, mediante un “empredurismo empresarial (artesanos, comercial, agrícola, turismo verde)” (p. 57) y potencializar los espacios de esparcimiento y recreación con los que cuentan.

Se habla de turismo como una alternativa de desarrollo, porque a nivel mundial el turismo es una actividad que se ha ido globalizando y formando en gran

parte del sector económico, especialmente en los países en vías de desarrollo y que cuentan con alta biodiversidad, este es el caso de Costa Rica. Asimismo, en el informe del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) en el 2003, resalta que “el rol del Estado es fundamental para promover el desarrollo del turismo al interior de sus fronteras” (p.8)

Dicha promoción debe contemplar la planificación, puesto que funciona según el ILPES en el 2003 como una herramienta de intervención, la cual permite la formulación de “un plan de carácter integral, en el cual se incorporan contenidos y objetivos pertenecientes al ámbito económico, social, ambiental cultural e institucional, que permiten la integración de los habitantes y del territorio en los proyectos.” (p.10)

Del mismo modo, hace énfasis que mediante la planificación “se pueden identificar las necesidades y el tipo de desarrollo deseado por parte de los actores del territorio y, sobre esta base, gestionar la inversión directa en el turismo a través de la atracción de inversionistas nacionales y extranjeras.” (p.10)

No obstante, la planificación debe ir de la mano del desarrollo y éste para serlo, requiere según Barquero y Rendón “de lo humano, de la naturaleza, de la sustentabilidad y entenderse a partir de lo multidimensional, en visiones transdisciplinarias y en contextos culturales, sociales, políticos, naturales y económicos específicos.” (p.70)

Los mismos autores destacan que es importante entender que “la verdadera riqueza de una nación está en su gente, y al sostener que el objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa.” (p.70) Barquero y Rendón, destacan que una

estrategia de intervención territorial para generar capacidad local y aumentar las condiciones y oportunidades para los ciudadanos y ciudadanas, es promoviendo un desarrollo humano local, el cual se entiende como:

(...) un paradigma de desarrollo reciente, de naturaleza compleja y multidimensional, que actúa a nivel político, psicosociocultural, económico y ambiental de un territorio, buscando potenciar las condiciones endógenas a partir de sus actores sociales, para lograr mayor sostenibilidad, productividad y equidad en su desarrollo. (p.81)

A raíz de lo anterior, se investiga cómo se encuentra distribuido el territorio del distrito de Ángeles, ya que es un aspecto fundamental para considerar cuando se quiere implementar una mejora desde el enfoque de desarrollo humano local. Según el PNDU de Costa Rica del 2013, el distrito cuenta con:

Tabla 2. División por área del territorio del distrito de Ángeles de San Rafael, Heredia

Distribución del área	Σ de área m ²	Σ de Km ²	Σ de Hect.
Área apta para el desarrollo	163.421,85	0,16	16,34
Área desarrollada	83.185,07	0,08	8,32
Zona de protección	106.810,86	0,11	10,68
<u>Total</u>	353.417,78	0,35	35,34

Fuente. Elaboración propia, mediante datos del MIVAH, 2018.

Es posible visualizar, que la mayor parte de su territorio se encuentra apto para el desarrollo y solo el 23% se encuentra desarrollado. Como se ha mencionado, es

una zona con grandes atractivos; por tal motivo, es importante potencializar dichos recursos endógenos a través de espacios de esparcimiento y recreación turística.

A pesar de que diversas instituciones han formulado planes para intervenir en el distrito, como actor principal se encuentra el gobierno local, ya que es el encargado directo de gestionar el desarrollo de la comunidad. Además, debe brindar condiciones de esparcimiento y recreación donde se estimule el establecimiento de espacios inclusivos que logren satisfacer las necesidades de sus habitantes y visitantes.

1.3 Planteamiento del problema y del objeto de estudio

Costa Rica se organiza por medio de un sistema urbano denominado la “Gran Área Metropolitana” (GAM), el cual integra a las ciudades de Alajuela, San José, Cartago y Heredia, utilizando la herramienta de ordenamiento territorial. Según la Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012 a 2040 (PNOT) “es un ejercicio administrativo y política de Estado, basada en la toma de decisiones coordinadas y articuladas con el fin de garantizar un desarrollo adecuado de los asentamientos humanos, gestión integral de los recursos naturales y el desarrollo económico del territorio” (2012, p. 11).

Ahora bien, es necesaria la existencia de políticas que regulen lo anterior, por ejemplo, a la Ley de Planificación Urbana (N.º 4240 del año 1968) se le confiere lo relacionado con la formulación de Planes Nacionales de Desarrollo Urbano, Planes Regionales y Planes Reguladores Cantonales, con el objetivo de equilibrar las zonas urbano-rural y dar un uso eficiente a los recursos.

Por otra parte, la Ley Orgánica del Ambiente (N.º 7554 del año 1995) “procura dotar a los costarricenses y al Estado de instrumentos necesarios para conseguir un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (Artículo 1). De igual forma, el Código Municipal (N.º 7794 del año 1998) establece la jurisdicción territorial de los cantones, en el artículo 13 “Atribuciones del Concejo” se menciona “dictar las medidas de ordenamiento territorial”.

El crecimiento urbano en el país, no ha estado sujeto a restricciones consistentes, provocando un modelo territorial de carácter insostenible (PNDU para la GAM, 2013), el GAM crece a la libre sin una figura de autoridad que ejecute la planificación territorial, los actores involucrados no trabajan en conjunto (La República, 2016), por lo que los planes y políticas no se cumplen, además, según la UCR (2018) “Costa Rica tiene una visión de territorio que subordina al medio ambiente”, dado que se desarrollan ciudades sin uso racional de los recursos.

Por lo tanto, los principales efectos de la problemática físico espacial identificada, han sido el funcionamiento deficiente del transporte público, desarrollos inmobiliarios carentes de infraestructura apropiada para acceder a servicios básicos, falta de infraestructura y servicios en las cabeceras de cantón, expansión del urbanismo en zonas agrícolas y protegidas, mayor consumo de hidrocarburos, deterioro del aire y recurso hídrico y mala calidad de vida a los habitantes (PNDU para la GAM, 2013).

En consideración al efecto citado “mala calidad de vida a los habitantes”, se debe recurrir nuevamente al concepto de ordenamiento territorial, pues este “se concibe como una herramienta idónea para mejorar la calidad de vida, a través de la promoción de asentamientos humanos polifuncionales, donde haya acceso a la

vivienda y servicios de equipamiento básico y de producción para lograr un desarrollo social competitivo en el territorio” (PNOT, 2012).

Por ende, el desarrollo humano local está ligado al ordenamiento del territorio, ya que el primero busca ampliar las oportunidades para acceder a una vida plena, larga y saludable, mediante las capacidades adquiridas como lo son el descanso, actividades culturales y políticas.

En los procesos de planeación territorial los individuos son tutelares en cuanto a las decisiones que se tomen, tienen derecho a un ambiente sano, en el cual se proteja la diversidad e integración del ambiente, en el PNOT (2012) se estipula un eje de calidad del hábitat en el cual debe garantizarse el paisaje, las áreas verdes, recreativas y espacios públicos.

Lo anterior significa la existencia de equilibrio entre el espacio construido y el medio natural, considerando que el paisaje incluye según el PNOT (2012): la dimensión física (el paisaje es el territorio), una dimensión subjetiva y cultural, donde las personas eligen los valores al territorio y por último una dimensión temporal causal, en la que se busca la interacción entre el ser humano y la naturaleza.

Entonces, se debe promover incentivos a construcciones de áreas verdes, donde haya espacio público y recreativo con accesibilidad universal para los habitantes, utilizando como instrumento el desarrollo humano local, pues permite la participación ciudadana con las peticiones en lo que compete al ordenamiento territorial.

Es interés de la Municipalidad de San Rafael de Heredia, potencializar y aprovechar los recursos turísticos de manera eficiente y eficaz del distrito de

Ángeles, por lo que surge la necesidad de buscar una estrategia que promueva espacios de esparcimiento y recreación.

A raíz de la presente necesidad, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo la municipalidad de San Rafael de Heredia gestiona e impulsa espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación para promover un plan de promoción turística en el distrito de Ángeles?

De acuerdo con la descripción del problema se define a continuación el objeto de estudio:

Tabla 3. Objeto de Estudio

Objeto	Espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación.
Delimitación temporal	Periodo 2018-2019.
Delimitación espacial	Provincia: Heredia, cantón: San Rafael y distrito: Ángeles.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

1.4 Justificación

La investigación posee como objetivo principal analizar la gestión e impulso de espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación que realiza la Municipalidad de San Rafael de Heredia, para la elaboración de una propuesta de promoción turística en el distrito de Ángeles, con la finalidad de proponer un plan de promoción turística que permita abordar uno de los proyectos prioritarios del Plan Estratégico de Desarrollo Local (2011) de la Municipalidad de San Rafael de

Heredia, propiamente en el distrito Ángeles: “inversión sostenible mediante el turismo”.

El Plan Nacional de Turismo Sostenible de Costa Rica 2010-2016, cita a “La municipalidad como responsable directo de asegurar el funcionamiento del modelo de gestión considerando al menos el ordenamiento territorial y urbanístico, priorización y ejecución de obras de infraestructura, control de calidad ambiental, promoción de inversiones, generación de capacidades locales, información turística y gestión del riesgo” (p. 27).

Por lo tanto, es importante que el gobierno local contemple espacios de esparcimiento y recreación inclusivos, los cuales se adapten a todas las necesidades de la población. Valenzuela (1984) menciona “la necesidad de espacios adecuados para la práctica de actividades llamadas a llenar el tiempo libre” (p. 1).

A lo anterior, se le añade que los actores locales pueden aprovechar sus habilidades en artesanía, gastronomía y agricultura, construyendo encadenamientos productivos que fomenten el desarrollo humano local mediante la creación de dichos espacios y al mismo tiempo les permite el disfrute en actividades de ocio.

Finalmente, la profesión en Planificación Económica y Social debe contribuir a la solución de los problemas de la sociedad, facilitando los procesos de transformación a través de la interpretación de la realidad y la participación de los habitantes del distrito, estableciendo líneas de acción claras en conjunto con instituciones, para así hallar oportunidades de mejora.

1.5 Marco legal relacionado

Respecto al marco legal del presente proyecto de investigación, debe basarse en el (PNOT) 2012 a 2040, elaborado por el MIVAH, el mismo busca ser una guía de planificación estratégica para el territorio costarricense con miras al bicentenario, considerando, además, que “Costa Rica se enfrenta a procesos coyunturales en la dinámica mundial que no pueden ser pasados por alto, entre éstos podemos mencionar la inserción al mercado global de forma competitiva, los cambios climáticos y el desarrollo de asentamientos humanos inclusivos y sostenibles” (PNOT, 2012, p. 8).

Cabe mencionar que los ejes estructurales de política que se relacionan con el proyecto son los descritos en la figura 3; por lo tanto, son de vital importancia en la formulación del plan de promoción turística para el distrito de Ángeles.

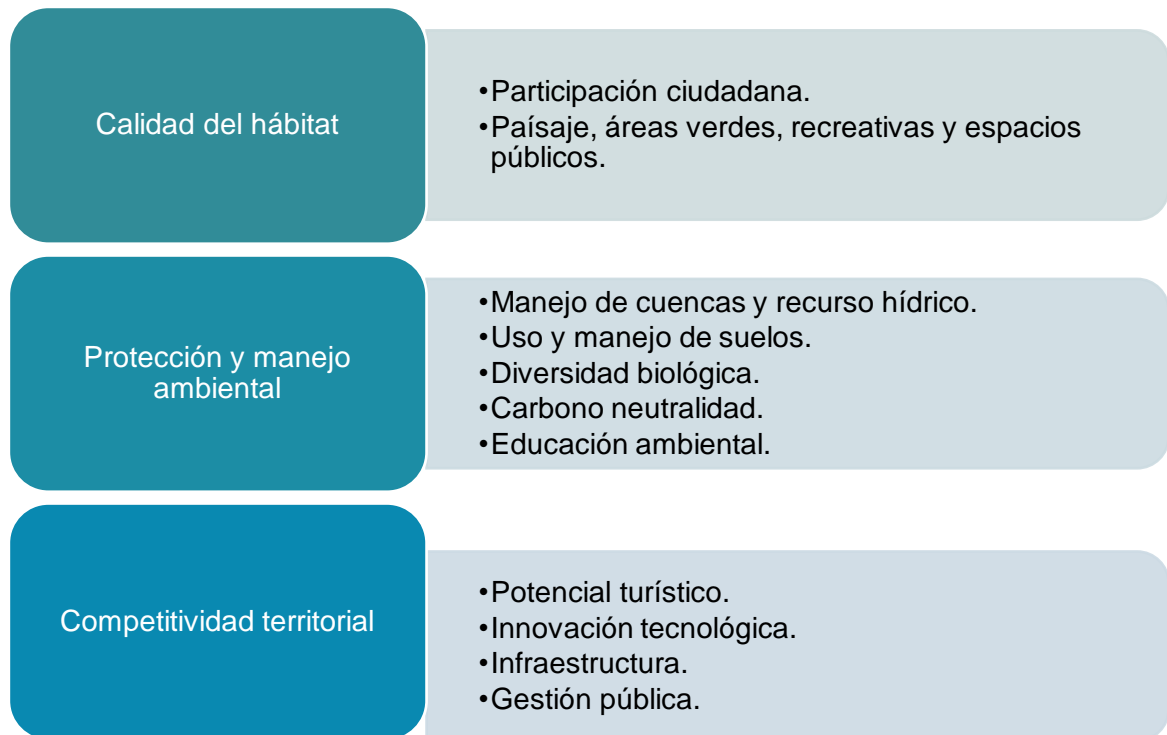


Figura 3. Ejes estructurales del PNOT.

Fuente: Elaboración propia según la PNOT, 2019.

La calidad del hábitat se enfoca en garantizar en los asentamientos humanos la dotación y el acceso a infraestructura, servicios, redes, movilidad y actividades productivas, que permitan el desarrollo físico, social y ambiental de las personas, por lo que, la participación ciudadana es fundamental en la toma de decisiones, por esta razón, se realizarán consultas a los habitantes del distrito.

Asimismo, incluye la promoción de espacios verdes y recreativos para la ciudadanía, esto se relaciona con el eje de protección y manejo ambiental, ya que, el desarrollo de los espacios verdes debe estructurarse de manera sostenible, así como se estipula en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Ambiente (No 7554) “El Estado velará por la utilización racional de elementos ambientales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional, propiciando un desarrollo económico ambientalmente sostenible”.

El eje de competitividad territorial tiene como objetivo impulsar el mejoramiento de variables que intervienen en el desarrollo de un territorio competitivo, mediante la acción conjunta del Estado, empresa privada y sociedad civil y así potenciar las condiciones de vida de la población (PNOT, 2012).

Se indica como línea de acción el potencial turístico, por lo que la Municipalidad de San Rafael, en su gestión e impulso de espacios públicos y privados, puede buscar la competitividad a través del turismo, generando valor ambiental y paisajístico al distrito; dotando a sus habitantes con capacidades tecnológicas que permitan el mejoramiento de su calidad de vida y la promoción del desarrollo local.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general

Analizar la gestión e impulso de espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación que realiza la Municipalidad de San Rafael de Heredia, para la elaboración de una propuesta de promoción turística en el distrito de Ángeles, período 2018-2019.

1.6.2 Objetivos Específicos

- Conocer el contexto social, económico, político-organizacional y turístico del distrito de Ángeles.
- Considerar la opinión de la población y otros actores que utilizan los espacios de esparcimiento y recreación en el distrito.
- Elaborar una propuesta estratégica de promoción turística que promueva los espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación de la ciudadanía en el distrito.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El presente capítulo brinda sustento teórico a la investigación planteada, con el fin de precisar la comprensión de conceptos principales, tales como: desarrollo, desarrollo humano, desarrollo humano local, planificación, planificación estratégica, ordenamiento territorial, promoción turística, espacios de esparcimiento y recreación. Además, con la formulación de un marco teórico se contribuye en la solución del problema.

2.1 Marco teórico

En primera instancia, el desarrollo es un concepto polisémico que se puede asignar a otros procesos como el desarrollo urbano, desarrollo económico, desarrollo sostenible, etc. Es una palabra utilizada para la justificación de las guerras mundiales entre 1914 y 1945, puesto que las potencias tenían como objetivo acaparar recursos y control de materias primas en otras regiones (Valcárcel, 2006), esta idea de adquirir más se relaciona a la definición que le da la Real Academia Española (2018) “Evolución de una economía hacia mejores niveles de vida”.

Por otra parte, Criollo y otros (2009) consideran que surge después de la Segunda Guerra Mundial, considerando ideas de bienestar, justicia social, progreso, crecimiento económico, expansión personal y equilibrio ecológico (p.80). Sen (2000), citado en Barquero y Rendón (2013) define al desarrollo como un proceso de expansión de libertades que busca eliminar la pobreza, escasez de oportunidades económicas y privaciones sociales (p.70).

Asimismo, según Tezanos, Quiñones, Gutiérrez y Madrueño (2013) comprende un proceso global económico, social, cultural y político, que conlleva al mejoramiento del bienestar de la población y de todos los individuos mediante una participación de estos y una distribución justa de los beneficios que se generan (p. 15).

Ahora, en las cuatro definiciones mencionadas hay palabras en común tales como: mejorar niveles de vida, bienestar y expansión de las libertades, por lo que, el desarrollo se enfoca en un proceso de transformación de una persona o espacio, siempre buscando la prosperidad. Tezanos, Quiñones, Gutiérrez y Madrueño (2013) analizan este proceso mediante dos enfoques:

1. Como un proceso económico en el que las sociedades pasan de una economía tradicional a una moderna, mediante su crecimiento per cápita.
2. Como un proceso multidimensional que busca la expansión de las capacidades de las personas a nivel social, político, cultural y ambiental.

El proceso multidimensional deriva al concepto de desarrollo humano, este es abstracto y socialmente construido, con el fin científico de analizar el progreso social. La ONU (2002) lo define como la ampliación de las oportunidades para acceder a una vida más plena, larga y saludable.

Mientras que Tezanos, Quiñones, Gutiérrez y Madrueño (2013) lo consideran como la expansión de libertades para lograr una vida prolongada, saludable y creativa, mediante dos etapas

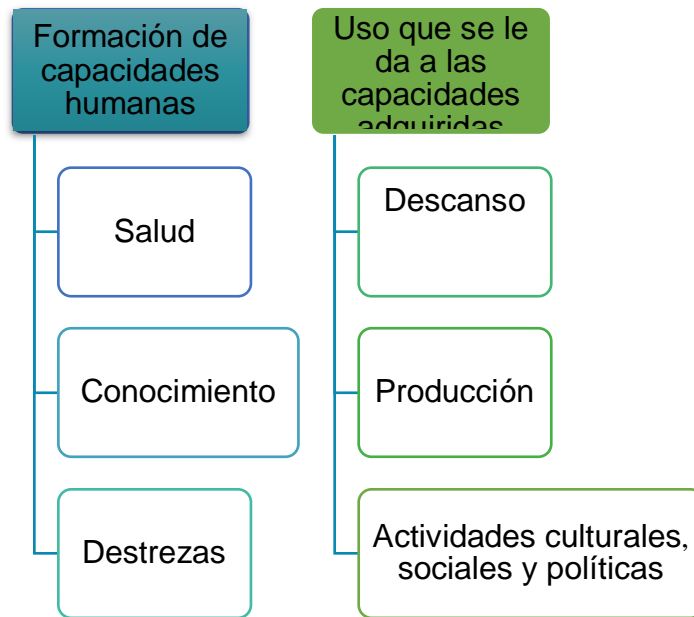


Figura 4. Etapas del desarrollo humano.
Fuente: Elaboración propia, 2019.

El desarrollo humano en sus dos fases se analiza a nivel cantonal, tomando el subconcepto de “desarrollo humano local”, de acuerdo con Boisier (2005) es un proceso endógeno en pequeñas unidades territoriales que promueve la economía y la calidad de vida. Para Barquero y Rendón (2013) es la articulación y transformación de los actores locales en un territorio que promueve la construcción de capacidades y oportunidades.

Sánchez (2011) indica que el desarrollo humano local requiere de:

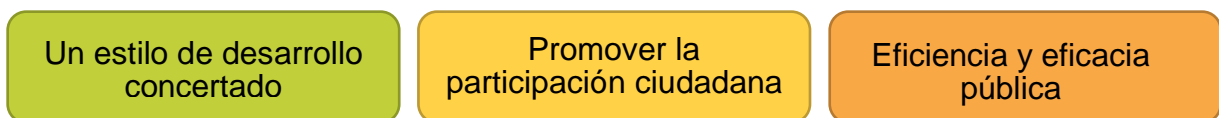


Figura 5. Requerimientos del desarrollo humano local.
Fuente: Elaboración propia, 2019.

El estilo de desarrollo democrático es necesario para que los impactos de la acción pública sean eficientes y eficaces, por eso es fundamental la construcción de la ciudadanía para propiciar la organización, negociación y propuesta de soluciones a un problema en un territorio dado.

Por ende, para la puesta en marcha del desarrollo humano local es necesario la planificación, Ander-Egg (1991) la concibe en “hacer que ocurran cosas que, de otro modo no habrían ocurrido, o de crear alternativas, allí donde antes no había nada” (p.23). Iglesias, Pagola y Uranga (2012) la consideran una herramienta de cambio y transformación que busca producir cambios en el curso de los acontecimientos.

Los dos autores citados anteriormente, determinan a la planificación como instrumento de cambio y transformación, la cual se analiza desde diferentes enfoques, como la planificación territorial, en muchos casos es llamado ordenamiento territorial, Hernández, en el 2010, hace referencia que “es un proceso que involucra directamente a los grupos sociales, ya que es en el territorio donde tienen lugar sus actividades cotidianas, por tanto, ha estado presente en el devenir histórico de las sociedades”.

Massiris, Espinoza, Ramírez y otros (2012), lo describen como una herramienta donde “se pueden resolver todos los problemas territoriales, y define entonces hechos y proyectos a partir de los cuales resolver al máximo las problemáticas.” (p.23)

Para la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), el ordenamiento territorial (2018) “permite organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones, teniendo en cuenta las necesidades de la población y las recomendaciones generadas por todos los instrumentos de planificación y gestión”, de acuerdo con los enfoques latinoamericanos existen dos enfoques para analizarlo:

- **Ambientalista:** Surge a partir de la necesidad de ordenar las cuencas hidrográficas en Chile, Bolivia, Ecuador y Perú a través de metodologías participativas.
- **Desarrollo local:** “Surge de las políticas de desconcentración y descentralización relativas al reajuste post-estructural, que impulsaron a los gobiernos locales a asumir las funciones tradicionalmente desempeñadas por el gobierno central” (FAO, 2018).

En consecuencia, el ordenamiento territorial funciona como un instrumento que permite el desarrollo económico social y equilibrado, para así mejorar la calidad de vida de los habitantes y hacer uso racional del territorio, por esta razón, permite planificar los recursos naturales para generar turismo, de esta forma el desarrollo local interviene con la satisfacción de las necesidades de la población mediante la apertura de espacios de esparcimiento y recreación.

De igual manera, es importante considerar la teoría de la planificación estratégica, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la define como “una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y demandas que se imponen” (2009, p.5)

Además, la CEPAL (2009) indica que su papel fundamental es la formulación y establecimiento de objetivos prioritarios, cuya característica es la formulación de estrategias.

Por otra parte, la recreación es un instrumento para “mejorar la mente, desarrollar el carácter, adquirir habilidades, mejorar la salud y aptitud física, aumentar la productividad y contribuir al desarrollo personal y social” (Plan Estatal

de Desarrollo Jalisco 2013-2033, p.465), el esparcimiento consiste en el uso del tiempo libre, considerando este como el espacio que las personas poseen al margen de sus ocupaciones cotidianas, es utilizado para descansar y realizar actividades recreativas que produzcan entretenimiento y placer (p.465).

Por ende, la existencia de los espacios citados permite promover la promoción turística de una localidad, Guirría (1991), lo define como una actividad integrada por un conjunto de acciones e instrumentos que cumplen la función de favorecer los estímulos para el surgimiento y desarrollo del desplazamiento turístico, así como el crecimiento y mejoría de operación de la industria que lo aprovecha con fines de explotación económica.

Cabe mencionar que Jiménez y Vela (2009) establecen que la promoción turística consiste en edificar la identidad de un territorio para así promover sus destinos turísticos.

El turismo es la actividad económica principal en Costa Rica, la misma genera 500 empleos diarios y aporta un 8% al Producto Interno Bruto (PIB). El 60,2% de los turistas visitan el país por vacaciones o visitas a familiares, y el 35,0% por negocios (ICT, 2016). De allí, la importancia que por medio de los espacios públicos y privados se pueda aumentar la visitación de personas y mejorar la economía local.

Para sintetizar, se denota que el ordenamiento territorial está de la mano con el desarrollo humano local, pues entre los dos debe existir un equilibrio para la construcción de espacios de ocio que mejoran la calidad de vida de las personas, esto mediante el apoyo de la planificación estratégica y sus líneas de acción para el cumplimiento de objetivos.

CAPÍTULO III: ASPECTOS METODOLÓGICOS

En el presente apartado se establece el procedimiento que se debe seguir para alcanzar los objetivos planteados. Lo que se busca según Carvajal (2005), es establecer “(...) una serie de actividades sucesivas y organizadas, que deben adaptarse a las particularidades de cada investigación y que nos indican las pruebas a efectuar y las técnicas a utilizar para recolectar y analizar los datos.” (p.25)

3.1 Enfoque de la Investigación

El enfoque de investigación seleccionado es el *cualitativo*, debido a que permite planteamientos flexibles y abiertos para la recolección de información, Barrantes (2016) expone que este enfoque es llevado a cabo con una concepción fenomenológica, inductiva, orientada al proceso que se realiza. (p. 95) Además, Carvajal (2005) menciona que este enfoque admite la interpretación para lograr identificar los recursos, los problemas y diversos insumos a la hora de elaborar una propuesta mediante el proceso de captar la realidad.

Se ha elegido este enfoque porque es el que mejor se acopla al tema de estudio, y puede ser abordado desde la interacción social. Barrantes (2016) explica que este enfoque busca investigar las relaciones tal y como las experimentan los involucrados, requiere de un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan, así como un trabajo de campo consistente en una

participación intensa, pues busca llegar al conocimiento “desde adentro”. (pp. 90 - 95)

Por otro lado, se necesitó una amplia base de datos y registros para lograr un panorama adecuado y con la información necesaria, lo anterior se obtiene con la ayuda brindada por la Municipalidad de San Rafael de Heredia, la comunidad del distrito de Ángeles y los diversos actores involucrados. Al mismo tiempo, se concreta mediante estrategias, métodos y prácticas para un abordaje cualitativo de la investigación social aplicada en el campo de estudio.

3.2 Tipo de investigación

La investigación es de tipo *aplicada*, debido a que “su finalidad es la solución de problemas prácticos para transformar las condiciones de un hecho que nos preocupa” (Barrantes, 2016. p. 86). Además, el tipo de investigación cuenta con una *profundidad descriptiva*, lo que busca es describir situaciones, eventos y hechos, es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno.

Asimismo, las investigaciones descriptivas, según Bernal (2010), tienen “la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto” (p.113) Es importante resaltar que en las investigaciones de esta índole Bernal (2010) hace referencia a que “ponen énfasis en el trabajo de campo, es imprescindible contar con un marco de referencia teórico, relacionado con los temas relevantes que los guían, para analizar e interpretar la información recolectada.” (p. 116)

Lo anterior se menciona, porque contar con un marco de referencia teórico permitió conocer de antemano algunos problemas, recursos y diversas ventajas y desventajas con las que cuenta el distrito de Ángeles y sus habitantes.

Del mismo modo, Sabino (1992) expone que los estudios descriptivos son la continuación de uno exploratorio, debido a que es necesario alcanzar un conocimiento amplio del tema en estudio antes de intentar describirlo.

3.3 Sujetos de estudio y fuentes de investigación

El documento se enfoca en el distrito de Ángeles, con el fin de generar estrategias de promoción turística que promueva el esparcimiento y recreación mediante un análisis de desarrollo humano local en el cantón San Rafael de Heredia. Lo anterior se busca alcanzar para obtener un panorama amplio, que permita desarrollar un plan estratégico adecuado a la realidad.

Los *sujetos*, según Barrantes (2016) “son aquellas personas físicas o corporativas que brindarán información” (p.124); las cuales se muestran a continuación:

Tabla 4. Sujetos de la investigación

Sujeto	Relación con el proyecto	Aporte
Municipalidad de San Rafael	Contraparte del TFG.	Facilitación de información sobre el contexto económico, social y político-organizacional. Información sobre el uso de los espacios públicos de esparcimiento y recreación. Información sobre rutas de turismo planteadas anteriormente para el distrito.
Cámara de Comercio y Turismo de San Rafael de Heredia	Encargados de fomentar el turismo en el cantón.	Aspectos relacionados con el desarrollo del turismo en el distrito. Información sobre rutas de turismo planteadas anteriormente para el distrito.
ICT	Instituto encargado del sector turismo en Costa Rica	Principal aporte es información sobre el área turística del distrito mediante los planes formulados a nivel nacional y regional. Además, contribuye a crear un panorama sobre cómo se dirige desde esta institución las líneas de acción en el distrito.
MIVAH	Involucrados en el ordenamiento territorial	Brinda información sobre el ordenamiento territorial del distrito en sus planes vigentes de desarrollo urbano. Encargado de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial
Comité de Deportes	Encargados de esparcimiento y recreación	Promover, fomentar y divulgar la importancia del uso positivo del tiempo libre, así como, para apoyar el mantenimiento e incremento de parques de recreación y el entorno natural
Líderes comunales y otras organizaciones	Encargados del desarrollo local	Información sobre la organización y percepción de los espacios de esparcimiento y recreación.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Las *fuentes de información* a utilizar como *primarias*, es decir, las que se obtienen de primera mano, son en este caso las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), investigaciones del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), etc., así como los resultados de los instrumentos por aplicar. Como fuentes secundarias se toman en

cuenta documentos del MIVAH, informes municipales, publicaciones periódicas, datos del Programa Estado de la Nación, entre otros.

3.4 Método y técnicas de investigación

El método es un camino para llegar a los objetivos planteados en la investigación. Asimismo, Barrantes destaca el método como “la clave para llegar a la verdad, ya que se levanta sobre la base de la problemática de la relación entre nuestros pensamientos y los objetos” (2016. p.65).

El que mejor se adapta a la presente investigación, es el *método inductivo*, pues parte de un hecho particular mediante un *estudio de caso*. Chetty, en 1996 hace referencia a que el método de estudio de caso utiliza fuentes cuantitativas y cualitativas; y ha sido una forma importante de investigación en las ciencias sociales.

Por otro lado, las *técnicas* son instrumentos que se utilizan a lo largo del camino para alcanzar los objetivos. Barrantes (2016), conceptualiza las técnicas como “un conjunto de instrumentos de medición, elaborados con base a los conocimientos científicos” (p.66). En el presente trabajo se utilizarán las siguientes técnicas:

→ *Sondeo de opinión*

Es una técnica que se comprende como “guías analíticas que permiten sustentar científicamente la construcción de escenarios potenciales y la reconstrucción de la realidad presente” (Peña, 1988. p.5). Del mismo modo, se destaca que brinda información confiable y válida mediante la opinión de un grupo de participantes que representan una población más grande.

En el presente trabajo, se realizó un sondeo de opinión a través de una muestra representativa de la población usuaria de 21 visitantes, con el fin de conocer la percepción de los espacios de esparcimiento y recreación.

✓ Entrevista

Barrantes (2016) menciona que es “un valioso instrumento para obtener información sobre un determinado problema” (p.293). Existen varios tipos de entrevista, en este caso se utilizó la semiestructurada, la cual permite planteamientos flexibles sin que el entrevistador pierda el control para alcanzar el objetivo común de las preguntas.

Se debe elaborar una guía con los objetivos y temas a tratar, además CIMAS (2009) da como recomendaciones garantizar el anonimato, tener una duración moderada y aplicar preguntas de comprensión sencilla.

✓ Grupo de discusión

Se refiere a un intercambio mutuo de ideas y opiniones entre los integrantes de un grupo pequeño, permite la estimulación recíproca entre los integrantes, asimismo cada participante, puede ampliar sus puntos de vista, por ello, debe “atender y escuchar con mucha atención, razonar, reflexionar y participar” (Barrantes, 2016, p. 307).

Esta técnica se utilizó con la Cámara de Comercio y Turismo de San Rafael de Heredia, ya que el día que se solicitó aplicar la entrevista, llegaron varios miembros de dicha entidad, lo cual permitió generar discusión mediante el instrumento de percepción de los actores de los espacios de esparcimiento y recreación del distrito de Ángeles.

✓ Observación

La técnica de observación, según Barrantes en el 2016 la define como “la expresión de la capacidad del sujeto-investigado de ver las cosas (que las observa con método)” (p.259). Al mismo tiempo, esta técnica se puede clasificar según los medios utilizados, el número de observadores, la participación del observador y el lugar donde se realiza.

La observación se utilizó a la hora de visitar los espacios de esparcimiento y recreación para comprender la percepción de los visitantes y actores involucrados sobre diversos elementos contemplados en los instrumentos y en el análisis para la formulación de la propuesta de promoción turística del distrito de Ángeles.

→ Revisión documental

Se utiliza como un mecanismo de consulta para facilitar información, orientar y definir el rumbo de la investigación, en este caso fueron considerados documentos, informes, archivos, libros, carpetas digitales que estén relacionados con el objeto de estudio.

Según Valencia (s,f) “permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida y consolidar autores para elaborar una base teórica” (p. 2).

3.5 Limitaciones y consideraciones éticas

En primer lugar, se contemplan los aspectos que limitaron la investigación:

- ✓ Difícil acceso a los espacios de esparcimiento y recreación, especialmente el Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas.

- ✓ El clima, debido a que un día lluvioso disminuyó la cantidad de visitantes en los espacios de esparcimiento y recreación, lo cual limitó aplicar técnicas de investigación.
- ✓ Debido a que la institución contraparte del proyecto es el gobierno local, se vio limitada la participación de algunos actores locales.
- ✓ Poca participación ciudadana.
- ✓ Visitantes no quisieron brindar información o llenar cuestionarios.

Del mismo modo, se mencionan las consideraciones éticas durante el proceso de investigación y formulación del documento, con el fin de formular un documento veraz:

- ✓ Se comunicó a cada actor o persona involucrada en el proceso, la importancia y el aporte que se requiere de cada uno, así como el objetivo de la investigación.
- ✓ Se llevó un proceso de recolección de resultados veraz, donde ninguna información sea alterada o acoplada a las necesidades de la investigación.
- ✓ Se solicitó la autorización de registrar y utilizar la información brindada.
- ✓ Se mantuvo el anonimato de la información recolectada o suministrada bajo esta característica.
- ✓ La aplicación de las diversas técnicas de investigación fue llevada a cabo de forma íntegra y sin distribuir datos brindados por otros actores o visitantes.
- ✓ Formulación de un documento fiable y donde cada fuente de información sea citada.
- ✓ No privar de los resultados obtenidos y de la propuesta formulada a ninguna persona que se puede ver beneficiada.
- ✓ Toda persona involucrada dentro de la investigación se encuentra enterado.

3.6 Matriz metodológica

Tabla 5. Matriz metodológica del Objetivo 1

Objeto	Espacios públicos de esparcimiento y recreación			
Objetivo general	Analizar la gestión e impulso de espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación que realiza la Municipalidad de San Rafael de Heredia, para la elaboración de una propuesta de promoción turística en el distrito de Los Ángeles, período 2018-2019.			
Objetivo específico	Categoría	Subcategoría	Preguntas	Técnicas
A. Conocer el social, económico, político organizacional y turístico del distrito de Los Ángeles.	A.1. Contexto social	A.1.1 Población	¿Cuál es la cantidad de habitantes según sexo?	- Revisión documental. - Sistematización y análisis de la información. - Observación.
		A.1.2 Índice de Desarrollo Humano	¿Cuál es el Índice de Desarrollo Humano? ¿Cuál es el Índice de Desarrollo Social?	
		A.1.3 Educación	¿Cuál es el nivel de educación de los habitantes del distrito?	
	A.2 Contexto económico	A.2.1 Principales actividades productivas	¿Cuáles son las principales actividades productivas en el distrito?	
		A.2.2 Ocupación laboral	¿Cuál es la población ocupada y a qué sector de actividad se dedican?	
			¿Cuál es la tasa de ocupación y lugares de trabajo?	
	A.3 Contexto político-organizacional	A.3.1 Organizaciones comunales	¿Cómo está compuesto el tejido político organizacional del distrito?	
		A.3.2 Participación ciudadana	¿Cómo es la participación de los habitantes en el distrito en relación con las organizaciones locales existentes?	
	A.4 Contexto turístico	A.4.1 Sitios públicos y privados de esparcimiento y recreación del distrito	¿Cuáles son los espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación en el distrito?	

Fuente. Elaboración propia, 2019.

Tabla 6. Matriz metodológica del Objetivo 2

Objeto	Espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación			
Objetivo general	Analizar la gestión e impulso de espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación que realiza la Municipalidad de San Rafael de Heredia, para la elaboración de una propuesta de promoción turística en el distrito de Ángeles.			
Objetivo específico	Categoría	Subcategoría	Preguntas	Técnicas
<i>B. Considerar la opinión de la población y otros actores que utilizan los espacios de esparcimiento y recreación en el distrito.</i>	B.1 Actores clave	B.1.1 Esfera de acción	¿Cuáles son los actores que participan en la gestión de espacios de esparcimiento y recreación?	-Entrevista. -Grupos de discusión. -Sistematización de la información y análisis.
			¿Cuál es el rol de los actores en la gestión de espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación?	
	B.1.2 Competencias e intereses	¿Cuáles son los intereses futuros y presentes de los actores en la gestión de los espacios?		
	B.3 Percepción	B.3.1 Calidad de los espacios	¿Cómo perciben los usuarios los espacios de esparcimiento y recreación? ¿Qué recomendaciones sugieren?	
B.3.2 Tipo de actividades que se realizan en los espacios		¿Qué tipo de actividades realizan las personas en los espacios de esparcimiento y recreación?		

Fuente. Elaboración propia, 2019.

Tabla 7. Matriz metodológica del Objetivo 3

Objeto	Espacios públicos de esparcimiento y recreación			
Objetivo general	Analizar la gestión de espacios públicos de esparcimiento y recreación que realiza la Municipalidad de San Rafael de Heredia para la elaboración de un plan de promoción turística en el distrito de Ángeles, periodo 2018-20219.			
Objetivo específico	Categoría	Subcategoría	Preguntas	Técnicas
C. Elaborar una propuesta estratégica de promoción turística que promueva los espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación de la ciudadanía en el distrito de Ángeles.	Gestión de los espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación	Gestión estratégica para la definición, financiamiento y divulgación de los espacios públicos de esparcimiento y recreación	¿La propuesta es viable para ser implementada por la Municipalidad de San Rafael?	-Grupos de discusión. -Entrevistas -Sistematización de la información

Fuente. Elaboración propia, 2019.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

En el presente capítulo se desarrollan los resultados de las preguntas planteadas en el objetivo uno y dos, a partir del trabajo de campo realizado, cabe mencionar que se realizó un grupo de discusión, aplicación de entrevistas y cuestionarios, así como la técnica de observación en los espacios de esparcimiento y recreación.

El capítulo se divide en un diagnóstico del distrito analizando los elementos más importantes del contexto social, económico, político-organizacional y turístico; mientras que en el objetivo dos se resalta el papel de los actores en la gestión de espacios, así como la percepción de los visitantes que visitan dichos lugares.

4.1 Objetivo 1: Conocer el contexto social, económico, político-organizacional y turístico del distrito de Ángeles

En el primer objetivo se pretende conocer el distrito desde sus dimensiones económica, social, político-organizacional, así como la turística, con la ayuda de un diagnóstico comunal, tomando en cuenta la cohesión social y territorial, tal como lo explica Sepúlveda (2008) la cohesión social se basa en la construcción de sociedades equitativas, solidarias y diversas, mientras que la territorial busca la gestión y distribución balanceada de los recursos.

Chavarría (2013) explica que Ángeles es el distrito número cuatro del cantón de San Rafael de Heredia, ocupando un territorio de 23 kilómetros cuadrados, está

conformado por diferentes barrios siendo el principal caserío del mismo nombre, además de: Getsemaní, El Palmar, Calle Hernández y El Montecito.

Cabe mencionar que en estos caseríos se han desarrollado distintos barrios como: Calle Lobos, Monte de La Cruz, La Saca, El Avispero, La Joaquina, Calle Orozco, Calle Ojo de Agua, Calle Ramírez, Calle Murillo, Calle Puente de Piedra, Calle el Ebais, Calle las Monjas, Calle Vargas, entre otras. (Chavarría, 2013)

Respecto a su ubicación geográfica, está asentado en la parte norte del Valle Central, limitando al norte con Vara Blanca, especialmente con el Parque Nacional Braulio Carrillo, en el sur con el distrito central de San Rafael y San Josecito, al oeste con Barva, específicamente Santa Lucía, San Pablo y San José de la Montaña y al este con Concepción. (Chavarría, 2013)

A continuación, se desarrollan cada una de las categorías y subcategorías señaladas:

4.1.1 Contexto social

El contexto social hace referencia a las relaciones cruzadas de la población con factores como la edad, la cantidad de habitantes según el sexo, los niveles de desarrollo humano y social, así como el grado de educación.

Sepúlveda (2008) menciona que es importante el análisis del contexto social pues, las diferencias de las categorías mencionadas deben observarse como recursos que exigen una estrategia de desarrollo específica; por ende, deben articularse con el tejido social para lograr el bien común.

4.1.1.1 Población

De acuerdo con el CENSO 2011, el distrito de Ángeles posee una población de 10.232 habitantes, 5.026 son hombres y 5.206 mujeres; asimismo, por edad quinquenal se puede observar en la figura 6, que existe mayor cantidad de personas jóvenes adultas entre los rangos etarios de 20 a 24 años y 30 a 34 años.

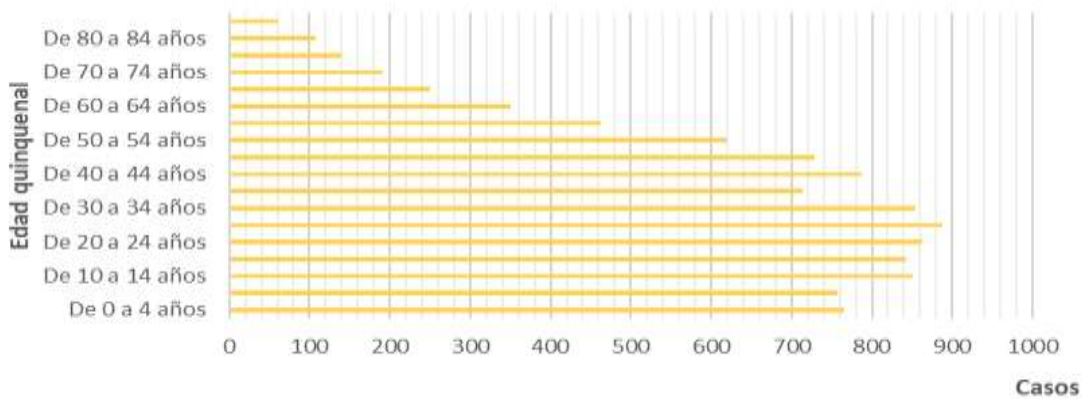


Figura 6. Población del distrito de Ángeles, según grupo etario
Fuente: Elaboración propia, según datos del INEC, 2011.

Por lo anterior, es importante tomar en cuenta las proyecciones realizadas por el INEC al año 2024, ya que se incrementa el número de población adulta mayor (ver figura 7), lo que constituye un factor relevante por contemplar en el análisis de los espacios públicos de esparcimiento y recreación, para la respectiva adecuación de estos a las necesidades específicas de esta población.

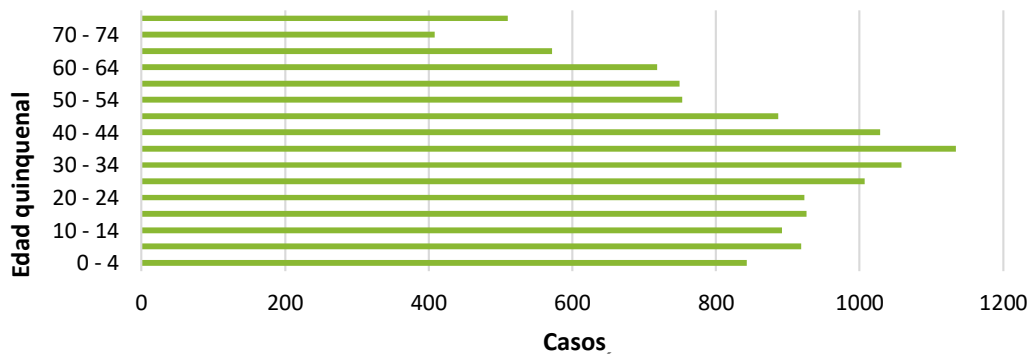


Figura 7. Proyección de población del distrito de Ángeles, según grupo etario al año 2024
Fuente: Elaboración propia, según datos del INEC, 2011.

4.1.1.2 Índices de Desarrollo

En este apartado se pretende conocer los principales índices de desarrollo que caracterizan un territorio y determinar así su grado de avance en pro de la satisfacción de las necesidades humanas. A continuación, se analiza el Índice de Desarrollo Humano (IDH) e Índice de Desarrollo Social (IDS):

En primera instancia, el IDH es un indicador elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de mostrar las oportunidades de crecimiento de los países, tomando en cuenta la salud, educación e ingresos. Diferentes instituciones de Costa Rica se han dado la tarea de conocer el resultado de este, pero a nivel cantonal, por ello se crea el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) el cual combina los subíndices de Esperanza de Vida (IEV), Conocimiento (IC) y Bienestar Material (IBMN) (PNUD, 2011).

San Rafael de Heredia en el año 2014 se posiciona como el número 11 en relación con el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) con un valor de 0,829 y sus subíndices se desagregan de la siguiente manera:



Figura 8. Subíndices del IDHc 2014
Fuente: Elaboración propia, según datos de Atlas Cantonal, 2014.

Los resultados del IDHc reflejan un buen escenario donde se procura vivir una vida larga de manera sostenible, sin embargo, se debe poner atención en el IC ya que está en una posición baja en

comparación con los otros; el IC contempla la alfabetización de personas adultas y

la Tasa Neta de Matriculación en primaria y secundaria, lo cual será estudiado más adelante.

Por otra parte, el Índice de Desarrollo Social (IDS) según MIDEPLAN (2017) “tiene como objetivo ordenar los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social, haciendo uso de un conjunto de indicadores que permiten realizar la medición”, el resultado permite contribuir a la distribución de recursos del Estado. Cabe mencionar que agrupa las siguientes dimensiones: económica, participación social, salud, educativa y seguridad.

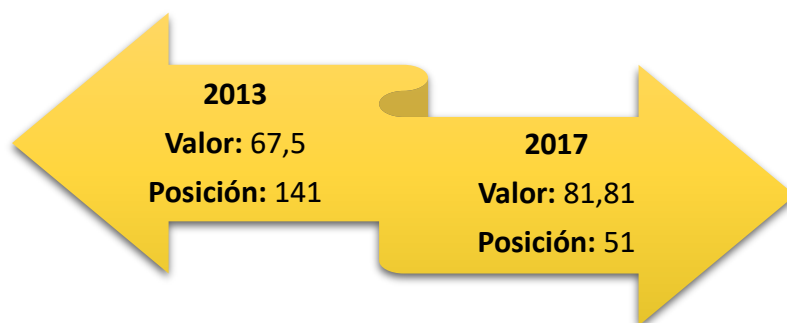


Figura 9. Comparación del IDS a nivel distrital años 2013 y 2017

Fuente: Elaboración propia según datos de MIDEPLAN, 2019.

En la figura 9, se observa como el distrito de Ángeles aumentó significativamente su IDS, por lo tanto, muestra que la población junto con el Gobierno Local está en constante mejora de las y los ciudadanos. Éste permite tener un panorama real de cómo está la comunidad y proponer estrategias en el turismo considerando dichos elementos.

4.1.1.3 Educación

En relación con el nivel educativo de los habitantes, el INEC (2011) indica que el porcentaje de población analfabeta es de 1,6; la escolaridad promedio de las

personas mayores de 15 años es de 9,8. Mientras que según el nivel de instrucción se detalla de la siguiente manera:

Tabla 8. Nivel de instrucción de la población del distrito

Nivel de instrucción	Casos
Primaria	1936
Secundaria académica	903
Secundaria técnica	134
Parauniversitaria	135
Universitaria	515

Fuente: Elaboración propia, según datos del INEC, 2011.

La tabla 8 muestra que gran parte de la población posee secundaria completa, así como universitaria completa, lo que puede generar mejor bienestar en las personas en la satisfacción de sus necesidades básicas y mayor acceso a actividades de tipo recreativo.

Respecto a la Tasa de Matriculación mencionada en el IDHc, es interesante, analizar en la tabla 9, que la población en edad joven asiste a los centros educativos, llámense escuelas y colegios, por lo que se puede considerar que el IC está bajo por las personas adultas que no continuaron sus estudios, según los registros de datos bajos de asistencia en educación abierta y centros diurnos.

Tabla 9. *Indicadores educativos del distrito*

Tipo	Porcentaje
Población menor de 5 años que asiste a guardería, maternal o prekínder	12,5
Población de 65 años y más que asisten a un centro diurno	1,5
Asistencia a la educación regular	72,4
Población de 5 a 15 años que asiste a educación general básica	86,9
Porcentaje de población que asiste a educación abierta	2,2

Fuente: Elaboración propia, según datos del INEC, 2011.

4.1.2 Contexto Económico

En el presente apartado se hace énfasis en las principales actividades productivas, la ocupación laboral de las habitantes y en sus principales fuentes de ingreso, puesto que el análisis del contexto económico se encuentra enfocado a visualizar la competitividad del territorio en estudio.

Sepúlveda (2008) establece que este contexto se encuentra relacionado con la capacidad productiva y el potencial económico de los territorios, con el fin de generar los bienes y riquezas necesarios para el bienestar de sus habitantes. Lo anterior, permite adoptar opciones productivas diferenciadas acorde al territorio y en especial, al potencial endógeno del mismo.

4.1.2.1 Principales actividades productivas

Se consideran actividades productivas aquellas que contribuyen en el aspecto económico del territorio. Según el Plan Estratégico de Desarrollo Local 2011-2015

de la Municipalidad de San Rafael de Heredia, las principales actividades productivas son:

- Cultivos de café.
- Ganadería lechera.
- Hortalizas.
- Pequeña industria.
- Turismo
- Servicios.

Además, se destaca que dichas actividades se encuentran ligadas a nivel porcentual de cada sector, de la siguiente manera:

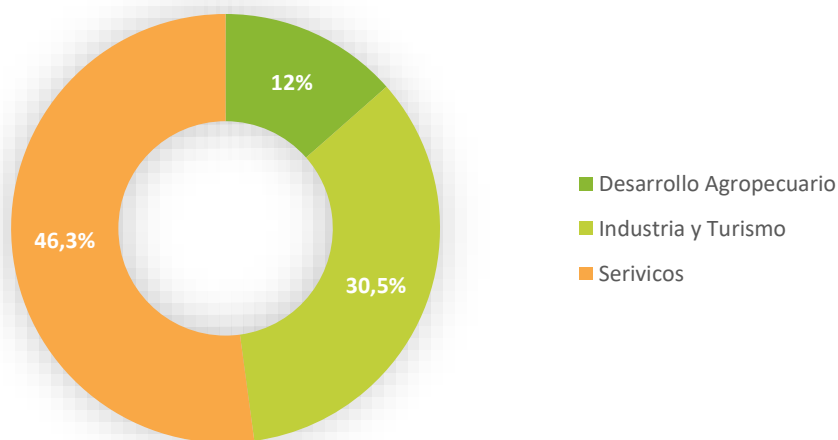


Figura 10. Distribución de las actividades productivas de San Rafael de Heredia según sector productivo.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos brindados por la Municipalidad de San Rafael de Heredia (p.37), 2019.

Es importante resaltar que en el sector industria y turismo los principales sitios de interés que contribuyen a la zona es la Iglesia de San Rafael, Bosque de la hoja (específicamente río segundo, el cual está a cargo de la Municipalidad de San Rafael de Heredia), Paradero Turístico Monte de la Cruz, Castillo Country Club, Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas y diversos servicios de hospedaje, por ejemplo, Hotel Chalet El Tiro.

Asimismo, se destaca porque es un porcentaje significativo, lo cual permite visualizar que es una actividad productiva donde gran parte de la población está involucrada o depende, permitiendo identificar que es importante trabajar en esta área pues una mejora puede contribuir a generar más empleos, en el desarrollo del distrito, y por ende mejorar calidad de vida de los habitantes.

4.1.2.2 Ocupación laboral

En el Censo del 2011 es posible identificar que la parte de la población que se encuentra dentro del grupo ocupacional es del 43% con respecto al total de habitantes, donde los hombres cubren el 63% y las mujeres representan un 37% del grupo laboral.

Existen categorías ocupacionales, las cuales permiten observar si la fuerza laboral se encuentra trabajando en el sector privado, público, por cuenta propia, son patronos, ayudan en casas particulares o bien, son ayudantes sin paga. Para lograr visualizar como se distribuye la población en dichas categorías se muestra el siguiente gráfico:

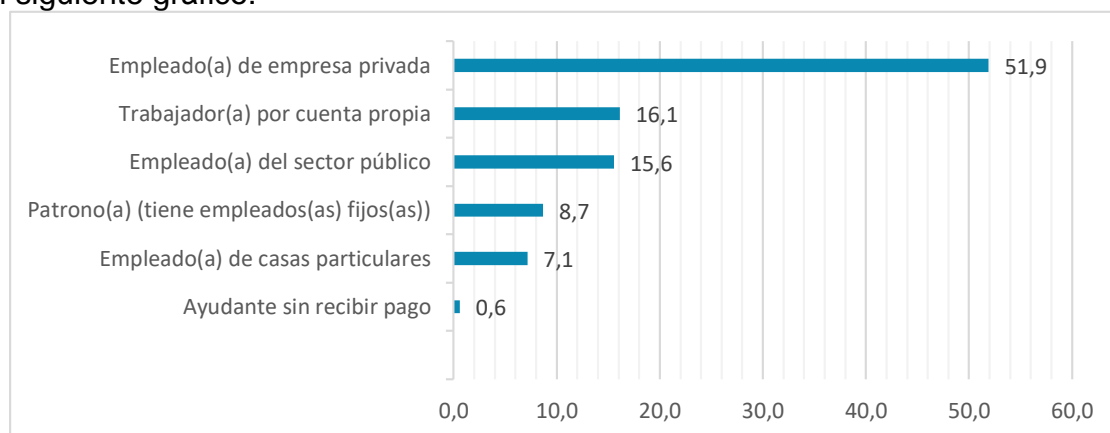


Figura 11. Distribución de la fuerza laboral por categoría ocupacional en valores relativos del distrito de Ángeles, San Rafael de Heredia.

Fuente: Elaboración propia, según datos del INEC, 2011.

A raíz del gráfico anterior, es posible identificar que el 52% de la población laboralmente activa lo hacen en la empresa privada. En cuanto a los habitantes que trabajan por cuenta propia o en el sector público, es alrededor del 16% en cada categoría.

Otro factor importante son los lugares donde laboran los habitantes, que según datos brindados por el censo del INEC 2011, es posible afirmar que el 53% de personas trabajan en otro cantón. Con el fin de observar mejor la distribución de dicha población según su lugar de trabajo, se muestra la siguiente tabla:

Tabla 10. Lugar de trabajo según categoría ocupacional de los habitantes del distrito de Angeles, San Rafael Heredia.

Categoría ocupacional	Lugar de trabajo					Total
	Dentro o junto a esta vivienda	En este mismo cantón	En otro cantón	En varios cantones	En otro país	
Patrono(a) (tiene empleados(as) fijos(as))	73	117	179	11	1	381
Trabajador(a) por cuenta propia	195	257	172	82	2	708
Empleado(a) de empresa privada	176	635	1.383	78	9	2.281
Empleado(a) del sector público	24	124	530	6	-	684
Empleado(a) de casas particulares	83	176	52	3	-	314
Ayudante sin recibir pago	6	8	7	5	-	26
Total	557	1.317	2.323	185	12	4394

Fuente: Elaboración propia, según datos del INEC, 2011.

La clasificación de actividades económicas de Costa Rica (CAECR) es utilizada por el INEC como “una herramienta metodológica fundamental para el tratamiento uniforme de los datos estadísticos. Permiten organizar la información bajo criterios técnicos y especializados claramente definidos y con ello presentar los resultados estadísticos de manera resumida y comprensible.” (INEC, 2011. p. 5) Además, permite comparar las actividades económicas con otras fuentes nacionales e internacionales.

Lo anterior se destaca debido a que mediante dicha herramienta y los resultados obtenidos en el CENSO del 2011, es posible identificar las principales ocupaciones de los habitantes. Las cuales serían: ocupaciones elementales (aquellas actividades sencillas y rutinarias en la agricultura, industria manufacturera, construcción y labores de limpieza); venta en locales y prestación de servicios directos; actividades profesionales, científicas e intelectuales; y producción artesanal, mecánica, arte gráfico y manufacturas calificadas.

Con el fin de analizar la desigualdad en el distrito de Ángeles, se toma en cuenta el indicador *Coeficiente de Gini*. Según el INEC (2011) éste es un indicador que permite medir la desigualdad del ingreso de los hogares en una sociedad y su valor se encuentra entre cero y uno; si se ubica cerca de uno el resultado, significa que existe una mayor concentración de la riqueza, a diferencia que si el valor es cercano a cero. (p.13)

Dicho indicador no ha tenido un comportamiento constante a lo largo de los últimos diez años en la Región de Planificación Central (Región Central de Costa Rica) según la clasificación del INEC donde se ubica el distrito de Ángeles. No obstante, del año 2010 al 2013 disminuyó la desigualdad en 0.020, los años posteriores ha oscilado en una concentración media, es decir se ha mantenido alrededor de 0.500. Se adjunta el comportamiento del Coeficiente de Gini del año 2012-2019 según la región de planificación a la que pertenece el distrito en estudio, mediante el siguiente gráfico:

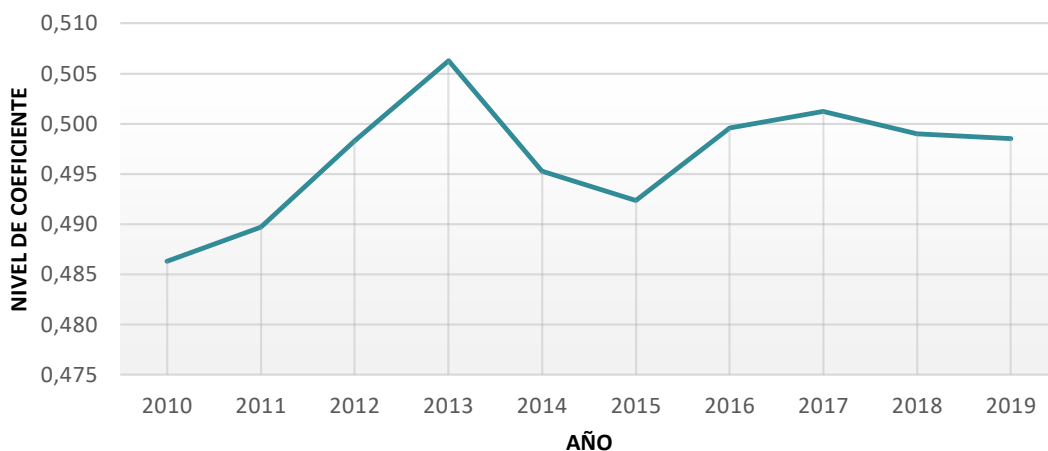


Figura 12. Coeficiente de Gini por hogares según la región de planificación (central) del 2010 al 2019.

Fuente: Elaboración propia, según datos del INEC, 2019.

4.1.3 Contexto político-organizacional

La presente dimensión por analizar es de suma importancia pues, Sepúlveda (2008) explica que tiene como prioridad la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana, “la democracia hace posible la reorientación del sendero del desarrollo, y por lo tanto la reasignación de recursos, permitiendo su redistribución entre diferentes actividades y grupos sociales” (p.20).

Asimismo, es fundamental conocer la estructura y funcionamiento del distrito, dado que en estos espacios locales convergen los distintos actores que representan a grupos de interés a través del diálogo y la negociación; “la comunidad organizada será la que defina cuáles son los problemas que más la afectan, la que proponga soluciones y la que seguramente, estará dispuesta a cofinanciar algunos de los proyectos” (Sepúlveda, 2008, p.22)

A continuación, se desarrollan las siguientes preguntas claves: ¿cómo está compuesto el tejido político-organizacional en el distrito?, y ¿cómo es la

participación de los habitantes en el distrito, en relación con las organizaciones locales existentes?

4.1.3.1 Organizaciones comunales

De acuerdo con Chavarría (2013), los pobladores del distrito se unieron para resolver problemas comunes en los tiempos de nacimiento de comunidades en el mismo, al principio no existían organizaciones, por lo que, eran líderes comunales quienes luchaban por el desarrollo y de esta forma lograron construir escuelas, iglesias, reparar caminos, acueductos, traer electricidad, etc.

Por lo anterior, la organización comunal es clave para el desarrollo económico y social de los pueblos, Bonilla (2008) explica que las comunidades mejoran su calidad de vida mediante la participación ciudadana, así como “fortalecer las capacidades de la población, a fin de contribuir con un mejor nivel de vida de las familias, por medio del fortalecimiento de los procesos organizativos, de la identificación de alternativas productivas con potencial, de la negociación de recursos diversos, de las acciones para mejorar el acceso a los servicios para el desarrollo y de la puesta en marcha de actividades productivas de bienes y servicios” (p. 51).

Con referencia a lo anterior, se realizó una entrevista a la Síndica del distrito de Ángeles: Carmen Chacón (periodo 2016-2020), quien explicó que la principal fuerza organizacional del distrito son las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI), éstas según la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) “es un grupo organizado de personas dentro de una comunidad que busca realizar todo

tipo de acciones para mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales del área en que conviven” (2019).

En la figura 13, se muestra que en el distrito existen cinco ADI, de las cuales surgen las asociaciones de desarrollo específicas, dedicadas principalmente al servicio social, emprendedurismo y artesanía. Sin embargo, de éstas dos últimas no hay propias del distrito, ya que se integran a las cantonales como la Asociación de Mujeres Emprendedoras conocida como Agenda Local de Mujeres San Rafael de Heredia y a la Asociación de Artesanos Rafaeleños.

Seguidamente, se encuentran los comités comunales de deportes y recreación, los cuales se enfocan en el deporte, recreación y actividad física de los habitantes, a nivel distrital existen cuatro, éstos pertenecen al Comité Cantonal de San Rafael.

Chacón (2019), comenta que las Juntas Pastorales también son una fuerza importante de organización, las cuales representan a las cinco filiales del distrito pertenecientes a la Parroquia de San Rafael, estructura de la iglesia católica. Éstas fomentan el desarrollo económico, social y cultural del distrito, con la organización de turnos, ventas de comida y actividades en pro de la mejora de la calidad de vida de los pobladores.



Figura 13. Organizaciones comunales en el distrito

Fuente: Elaboración propia según entrevista a Carmen Chacón, 2019.

A nivel municipal, la presencia del Concejo de Distrito ha sido de mucho valor para los habitantes, Chavarría (2013) explica que su aporte es reflejado en el ordenamiento del territorio, la conservación de los recursos naturales y el bienestar general de la población.

Del mismo modo, los Comités de Bandera Azul en la comunidad han propiciado un ambiente sano y equilibrado, velando por el cuidado y la conservación de éste; normalmente, organizan caminatas para la recolección de basura en diferentes sitios de Ángeles, además, la siembra de árboles y distintas actividades que recrean y enseñan la importancia de proteger la naturaleza.

Cabe mencionar que las Juntas de Educación son vitales en la organización, existen cinco en el distrito, las cuales promueven el mejoramiento de vida de los niños y niñas de la comunidad. De igual forma, Ángeles ha organizado diferentes

grupos dedicados a la protección de las Personas Adultas Mayores, existen tres: Grupo Adulto Mayor Corazones Unidos, Adultos Mayores Getsemaní y Amigos Montecitos.

Por otra parte, la Cámara de Turismo y Comercio del cantón es un actor fundamental que trabaja de la mano con el gobierno local, éste se crea para fomentar el turismo nacional e internacional en San Rafael de Heredia; su objetivo principal es brindarle espacios a la comunidad en los que puede aprovechar el turismo como actividad económica y de esta forma mejorar la calidad de vida.

Actualmente, han promocionado a distintos restaurantes y espacios turísticos con vídeos explicando sobre su quehacer y diferentes platillos que ofrecen, asimismo, han rotulado las calles con sus nombres respectivos, ambas acciones son claves para la atracción y orientación geográfica del visitante.

4.1.3.2 Participación ciudadana

Costa Rica se desarrolla bajo un régimen democrático, de acuerdo con el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) se refiere “a una forma de tomar decisiones en colectividad cuyo principal protagonista es el pueblo o la mayoría, quien participa y se manifiesta a través de múltiples expresiones como el voto y cuya aspiración u objetivo es alcanzar el bien común” (2016, p. 10).

La participación ciudadana es la base de la democracia, puesto que es el medio utilizado por los habitantes para tomar decisiones, la misma es considerada como un Derecho Humano establecido en la Constitución Política; de igual forma es un deber, tal como lo explica el TSE (2016) si no hay participación en la

comunidad, se permite que uno pocos decidan y se pierde el derecho de pedir cuentas a las autoridades.

Cabe mencionar que la participación puede ser política, comunal o administrativa, por ello el Plan Estratégico Cantonal de San Rafael 2011-2025 dentro de sus principios contempla la participación como “un proceso que permite que toda la comunidad se involucre a crear visión a largo plazo para la sostenibilidad y desarrollo sostenible” (p. 16).

En el contexto de la presente investigación, se aplicó un sondeo a diferentes actores del distrito con el fin de conocer cómo es la participación de los habitantes en el distrito en relación con las organizaciones locales existentes:

Tabla 11. Opinión de actores locales en relación con las organizaciones comunales

Actor	Opinión
Carmen Chacón, Síndica Ángeles 2016-2020	<ul style="list-style-type: none"> → Poca participación de la población, de los jóvenes es casi nula. → Participan más mujeres que hombres. → En talleres del Concejo de Distrito aumenta más la participación.
Celso Leban Lobo, Vicepresidente ADI San Miguel, El Palmar	<ul style="list-style-type: none"> → La participación es poca, cada grupo organizado trabaja por separado. → No hay sentido de comunidad. → Consideran que participar es solo hacer política, por lo que hay desinterés.
Zulay Chanto, miembro de la Asociación de Artesanos de San Rafael (ASOAR)	<ul style="list-style-type: none"> → La participación de la comunidad en el grupo es muy poca, la mayoría de los integrantes pertenecen a otros distritos. → No hay iniciativas de participación por parte de actores locales.

Fuente: Elaboración propia según sondeo aplicado, 2019.

Continuación tabla 11.

Actor	Opinión
Harold Fernández Carvajal, joven promotor del distrito	<ul style="list-style-type: none"> → Participación desorganizada. → No se promueve la información en la ciudadanía. → Los jóvenes participan poco, ya que muchos de los grupos se enfocan solo en infraestructura. → La participación en actividades recreativas es mucha, a las personas les agrada este tipo de actividades, además de combinarlo con otras como la reforestación y recolección de basura.
Karen Coto, presidenta de la ADI de Montecitos	<ul style="list-style-type: none"> → El involucramiento de las personas es difícil, hay poca colaboración y asistencia a los eventos que se realizan. → Es compleja la integración, por ejemplo, a una junta directiva, asisten pocos por lo que no se puede llevar a cabo la elección. → Mayor participación de mujeres.
Oscar Miranda, presidente de la ADI Ángeles	<ul style="list-style-type: none"> → La participación ha sido positiva, sin embargo, hacen falta líderes comunales. → Falta de capacitación y organización en participación ciudadana. → La participación se polariza según el partido político de turno. → Falta empoderamiento de los jóvenes en los objetivos del distrito.
Juanita Acuña Ramírez, Concejal de Distrito 2016-2020 y miembro de la Junta Pastoral de Calle Hernández	<ul style="list-style-type: none"> → No se cuenta con el apoyo de las personas, es muy difícil la organización de las actividades. → Hay recargo de trabajo para unos pocos, cuando es el bienestar es para todos
Laura Vargas, miembro de la Junta Pastoral de Ángeles	<ul style="list-style-type: none"> → La participación es buena, siempre y cuando hay comunicación de la información. → A las personas les gusta mucho participar y trabajar.

Fuente: Elaboración propia según sondeo aplicado, 2019.

Continuación tabla 11.

Actor	Opinión
Juan Salazar Masis, Concejal de Distrito 2016-2020 y miembro de la Junta Pastoral de Ángeles	<ul style="list-style-type: none"> → La participación es muy poca, es muy difícil el involucramiento de las personas. → Cuando se realizan actividades, las personas participan mucho, excepto los jóvenes.

Fuente: Elaboración propia según sondeo aplicado, 2019.

Tal y como puede observarse, la participación de la comunidad en las organizaciones es poca, el TSE (2016) explica que muchas veces no es sencilla, esto por la forma en que se educa a las personas, los costos que tiene la participación, así como las experiencias negativas en ella y el papel de las instituciones públicas.

4.1.4 Contexto turístico

El sistema turístico costarricense, como se ha mencionado anteriormente es de tipo adaptivo. Lo cual, es definido por el ICT en el Plan Nacional de Turismo 2017-2021 como un sistema que se presenta “cuando son capaces de desarrollar conductas o formas de proceder para dirigirse hacia metas, pero con resultados impredecibles”. (2017, p.13)

Este tipo de turismo, históricamente se ha planteado en conjunto con un modelo de turismo sostenible, el cual busca asegurar y perpetuar los espacios para el futuro. El ICT, establece que este modelo debe garantizar que el crecimiento turístico internalice las externalidades negativas, ambientales y sociales, con el fin de prevenir una reducción en la capacidad del territorio y sostener la actividad turística a un largo plazo. (2017, p.13)

Como espacios o territorios con potencial turístico en el distrito de Ángeles es posible detallar los siguientes:

Paradero Turístico Monte de la Cruz

Es un espacio ubicado a 8 km del centro de San Rafael de Heredia, el cual posee vegetación amplia y variada, canchas de fútbol y basquetbol, senderos, zonas boscosas, lagunas volcánicas, parque para perros, zonas con juegos infantiles y un mirador con vistas al Valle Central. Es importante destacar, que gracias a ser un espacio amplio y multiuso es ideal para actividades familiares, caminatas y grupos especiales.

El paradero turístico, se encuentra abierto todos los días del año de 8:00 am a 4:00 pm y los fines de semana. Según Luis Fernando Acuña Fonseca, el guarda y recepcionista, los fines de semana reciben por día entre 700 a 800 personas en promedio, y destacó que hay días donde han visitado el lugar hasta 1200.

Los precios para ingresar son económicos, así como el alquiler de ranchos, parqueo, sala de capacitación y el rancho principal. A continuación, se adjunta el costo de cada uno:

Tabla 12. Precios de entrada y otros servicios del Paradero Turístico Monte de la Cruz

Precio de entradas		Precio de los otros servicios	
Niños (as) mayores de 4 años	₡750	Parqueo vehículos / Motocicletas	₡2 500 / ₡1 000
Jóvenes y adultos	₡1 200	Ranchos	₡3 500
Ciudadanos de oro	₡800	Rancho principal	₡30 000
Extranjeros	₡2 500	Sala de capacitación	₡50 000

Fuente: Elaboración propia, según datos de la Municipalidad de San Rafael de Heredia, 2019.

Es importante mencionar, que la ruta de acceso se encuentra asfaltada hasta el Monte de la Cruz y es posible llegar en transporte público, ya que sale un bus del Parque del Carmen en Heredia Centro y los deja dentro del lugar por un costo de ¢550.

Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas

Se encuentra ubicado a 13 km del centro de San Rafael de Heredia, y limita con el Parque Nacional Braulio Carrillo. Según la página del Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas (2007), es un territorio de 57 hectáreas compuesto por un bosque nuboso principalmente primarios y secundarios que tienen senderos. Además, en la página del sitio es posible identificar que el principal atractivo de Cerro Dantas es poder observar diversos tipos de aves, orquídeas, árboles, manantiales y su principal atractivo, las cascadas.

Tiene una misión clara, la cual es, “crear iniciativas, programas e investigaciones que ayuden a conservar y mantener los recursos naturales y el medio ambiente de nuestro planeta”. (Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas, 2007)

La entrada al refugio tiene un valor de ¢3 000, con lo que se podrá disfrutar del lugar. Asimismo, cuenta con programas educacionales disponibles para los visitantes, los cuales pueden ser:

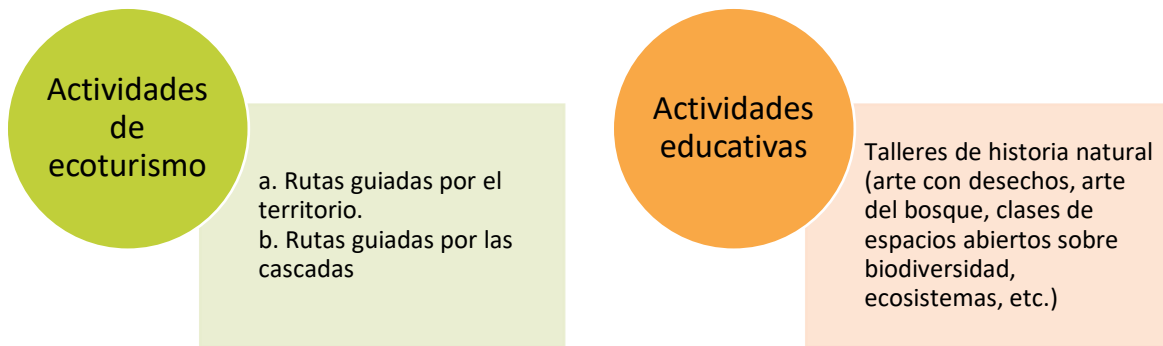


Figura 14. Programas que ofrece el Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas

Fuente: Elaboración propia, según datos brindados por el Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas, 2019.

El lugar es reconocido por realizar diversas investigaciones, entre sus principales estudios elaborados y en proceso se encuentran según la página del Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas (2007):

- ✓ Distribución de Tapir y hábitos alimenticios (En proceso)
- ✓ Hábitos migratorios del mono capuchino
- ✓ Hábitos migratorios del mono araña
- ✓ Densidad y distribución de especies de mamíferos locales.
- ✓ Herp (Reptiles y Anfibios) como bioindicadores
- ✓ Especímenes locales de orquídeas
- ✓ Humedad local y cambios climáticos.
- ✓ Especies de aves locales y migratorias
- ✓ Vida vegetal local (en proceso)

Cuenta con un área topográfica que consiste en colinas y acantilados, y por su poca inversión no es un lugar accesible para todo el mundo. Además, la ruta para llegar no se encuentra asfaltada los últimos 4km, el transporte público lo deja en el

Monte de la Cruz, una distancia de 4,7km. Al ser un territorio alejado, no cuenta con comercios cercanos, no obstante, el establecimiento tiene venta de comida y bebidas calientes por un costo de ₡3 500 y ₡1 500 respectivamente.

Cabe destacar que este territorio se ubica en propiedad privada, la cual no cuenta con los límites bien definidos. Sin embargo, el espacio se ubica en el distrito de Vara Blanca y es limítrofe con el Parque Nacional Braulio Carrillo. Se contempla dentro del estudio, pues su única entrada es por el distrito de Ángeles, atrayendo a los visitantes a la zona e incrementando las visitas a restaurantes y cafeterías.

Iglesia Católica de Ángeles

Se encuentra ubicada en el corazón del distrito de Ángeles, llama su atención por su arquitectura antigua, por contar con un jardín cuidado y una entrada de árboles de ciprés, los cuales han dado a conocer el lugar como una pequeña imitación



del parque de Zarcero. Además, tiene un salón que han utilizado para bodas, celebración de quinceaños, fiestas patronales y diversos eventos.

El salón comunal, también es un lugar para reuniones sociales, políticas, educativas, deportivas, donde se ha realizado ferias de la salud exitosas. Además, en el segundo piso hay una exhibición de fotos de ilustres angeleños.

Fotografía. Iglesia Católica de Ángeles. (Solís, 2010).

Detrás de la iglesia, se ubica la cancha de fútbol, la cual es visitada por los locales para diversas actividades, y mencionan que les gusta ir por la gran vista panorámica que hay desde ese lugar. Aprovechando el terreno que se encuentra contiguo a este espacio, muchas personas lo usan como mirador, aunque no existe ninguna construcción o espacios acondicionados para recibir visitantes, el disfrute de la vista se hace desde los vehículos o de pie en el terreno.

Restaurantes, cafeterías y bares

El distrito de Ángeles ofrece una gran variedad de restaurantes y cafeterías, debido a que la zona cuenta con gran atractivo para la inversión empresarial. Entre los principales aspectos llamativos para invertir se encuentra: la vista que hay hacia el Valle Central, la flora, la fauna, la belleza exuberante de los terrenos y la ubicación, pues se encuentra muy cerca de la ciudad.

Según Arévalo, Montero y Quesada (2017), para el año 1957 solo se encontraba un restaurante, Bar y Restaurante Chalet Ocampo, el cual aún sigue abierto al público; y fue hasta 18 años después, que se creó otro restaurante en la zona con un menú de comidas típicas, denominado Restaurante La Casita. (p.18)

Al existir solo dos opciones de comida, los comerciantes y el pueblo vieron una vía para el desarrollo económico local. Lo anterior generó que en los años noventa se crearan más restaurantes y se diversificara las opciones culinarias de la zona con menús enfocados en ofertar pollo asado, mariscos, vinos, pizza a la leña, platillos con base en patacones, carnes y por supuesto, la comida típica.

Además de ofrecer gran variedad de platillos, existe una diversidad de precios y estilo de los restaurantes. Unos locales de comida son elegantes como

Baalbek, que ofrece especialmente vinos y tablas de queso; otros se enfocan en la comida típica como Restaurante Los Peroles y Añoranzas, este último está decorado con cosas antiguas, por eso también es conocido como Restaurante y Museo Añoranzas.

A continuación, se ofrece una tabla con los restaurantes, cafeterías y bares de la zona, los cuales atraen gran variedad de visitantes al distrito:

Tabla 13. Locales de comida en el distrito de Ángeles

Baalbek	Restaurante Los Peroles	Restaurante Rancho de Pacho
Restaurante Añoranzas	Bar Restaurante Chalet Ocampo	Pachis's Bar
Pollos del Monte	La estación del sabor	Toro Santo Carnes y Vinos
Restaurante La Casita	Marisquería Brisas del Mar, Ángeles	Restaurante Trova Bar y Grill
La Pataconería	Bar La Cantina de Sabina	Bar La Guaria
	Bar de Montaña E&B	

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Cerro Chompipe

Este territorio forma parte del Parque Nacional Braulio Carrillo, se encuentra camino al Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas. Es el más alto de los nueve cerros que conforman el Parque Nacional Braulio Carrillo con 2200 msnm, según la página Rincones de Costa Rica (2016).

En su punto más alto se ubica una torre del Instituto Costarricense de Electricidad, es el lugar que la mayoría de los turistas que van a este espacio visita.

No obstante, a través de entrevistas fue posible identificar que es un atractivo para hacer caminatas con un alto nivel de resistencia.

Castillo Country Club

Es un espacio privado ubicado a 5,7km norte de la iglesia católica de San Rafael de Heredia. Su ingreso es exclusivo para socios y familiares de estos, los cuales deben cancelar una cuota de afiliación mensual o anual.

Dentro de sus instalaciones es posible encontrar jardines, senderos, gimnasio al aire libre, canchas de tenis, cancha de fútbol 5, campo de fútbol, minigolf, piscinas temperadas, SPA, baños sauna, gimnasio biomecánico, restaurantes, pista de patinaje sobre hielo y el castillo de piedra, el cual es uno de los principales atractivos del lugar.

Hotel Chalet Tirol

Es un hotel de montaña privado, rodeado de cipreses y jardines ubicado a 7,7km norte de la iglesia católica de San Rafael de Heredia y su arquitectura se encuentra inspirada en los Alpes Pirineos de Francia. Entre chalets y suites cuenta con un total de 35 habitaciones en medio de la naturaleza.

Además, en su página destacan el restaurante para todo público de gastronomía internacional, principalmente francesa y los cinco salones disponibles para diversos eventos sociales con vistas a los jardines del lugar. (Hotel Chalet Tirol, s.f)



Fotografía. Camino a las habitaciones del Hotel Chalet el Tirol (Recuperado de: <https://www.hotelchaletetirol.com/gallery.html>).

Espacios alrededor de la carretera y otros

El distrito de Ángeles cuenta con espacios verdes alrededor de la mayoría de las carreteras, lo cual permite que muchas personas de la zona de Heredia vayan al distrito y aprovechen estos espacios. La mayoría suben a la hora del almuerzo, colocan una sábana para sentarse, almorzar con comida preparada desde su casa o bien, la compran en el camino.

Existe un espacio que no es muy conocido, sin embargo, hay personas que han visitado el lugar y comentan que es gratis, es la Laguna San Rafael. Tal sitio aparece en la aplicación Google Maps como un parque ecológico, y sus visitantes deben seguir la carretera 113 camino al Tirol, al llegar al final de ésta, se debe caminar unos 200 mts y ahí se ubica la laguna.

Otro atractivo del distrito son los vecindarios y los diversos caminos que hay entre las montañas, así como los espacios donde se puede aprovechar la vista al Valle Central. Muchas personas van a caminar, andar en bicicleta o vehículo y aprovechan para comprar helados de sorbetera, diversos productos lácteos hechos en las fincas del distrito, pan casero y otros productos que hacen los habitantes de Ángeles. A continuación, se muestra un mapa del distrito donde se destacan los espacios de esparcimiento y recreación mencionados:

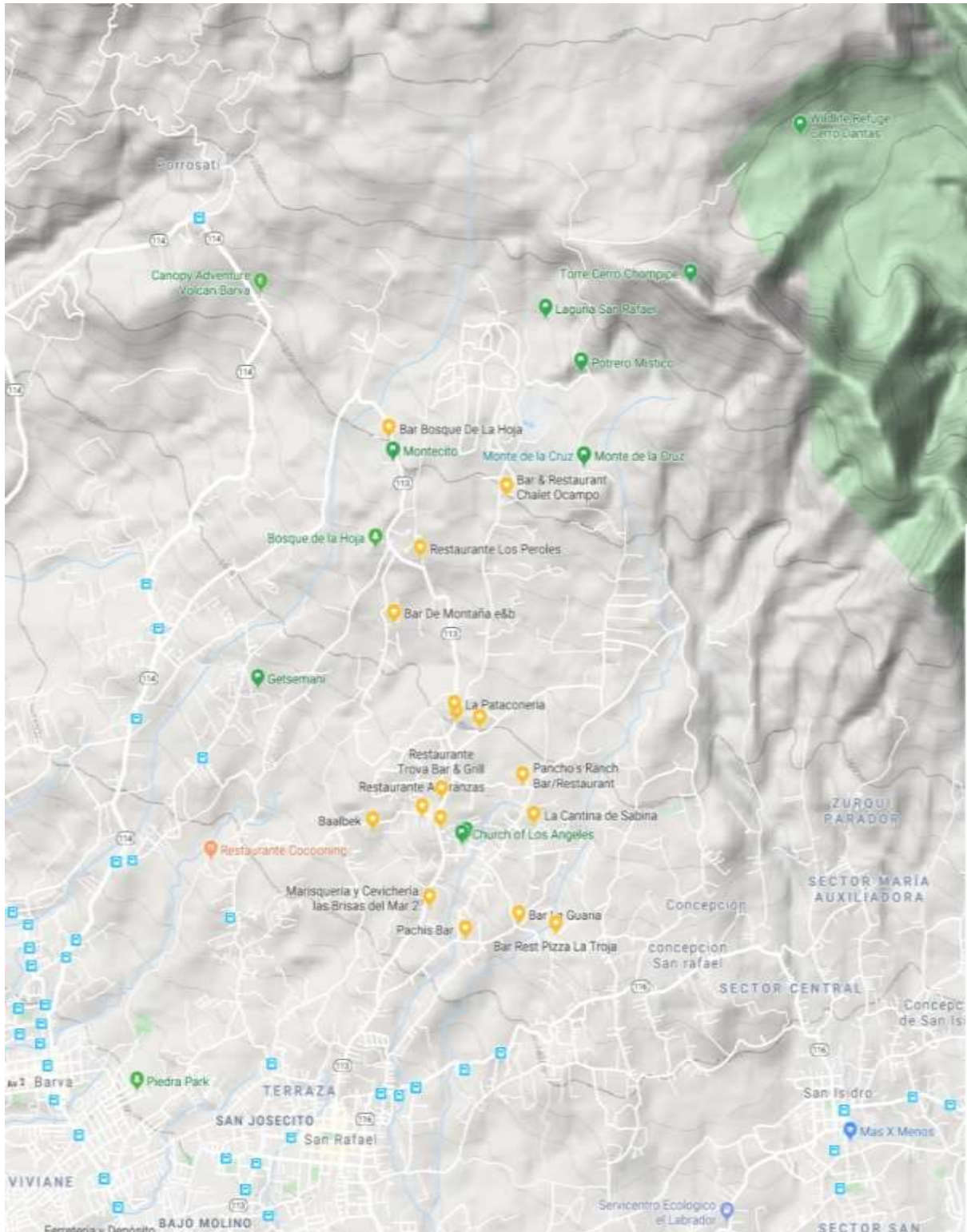


Figura 15. Mapa con los principales sitios de interés de los visitantes en el distrito de Ángeles de San Rafael, Heredia.

Fuente: Elaboración propia con Google Maps, 2020.

4.2 Objetivo 2: Considerar la opinión de la población y otros actores que utilizan los espacios de esparcimiento y recreación en el distrito

La Guía Práctica para el Agente de Desarrollo Local de Centroamérica y República Dominicana (2009), explica que la sociedad enfrenta muchos cambios en bienes, servicios, información, tecnología, capitales y pautas culturales, esto por el proceso de la globalización que de una u otra forma está afectando el desarrollo local en los distintos territorios, lo cual conlleva a un papel más protagónico de los actores respecto a su coordinación y ámbitos de decisión.

Albuquerque (2002) citado en La Guía Práctica para el Agente de Desarrollo Local de Centroamérica y República Dominicana (2009), plantea que ante este nuevo escenario los actores tienen nuevas funciones políticas tales como la voluntad de concertación, capacidad de liderazgo y de negociación, también, funciones sociales como la sinergia.

El presente apartado se subdivide en dos áreas, la primera se encuentra basada en los principales actores involucrados directa o indirectamente en la gestión de los espacios de esparcimiento y recreación del distrito. Además, se indaga sobre proyectos que éstos tienen a futuro en estos sitios, cómo es la participación ciudadana a la hora de la formulación y ejecución de dichos proyectos, los espacios que consideran con potencial turístico y cómo consideran la gestión del gobierno local en estas zonas.

La segunda área, abarca la percepción que tienen los visitantes sobre los espacios de esparcimiento y recreación en cuanto a la iluminación, seguridad,

promoción turística del destino que visita, estado de la infraestructura, facilidad de acceso y movilidad, en relación con esto, la aplicación de la Ley N.º 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Del mismo modo, se investigó sobre la frecuencia que visitan el distrito y el uso que le dan a los espacios.

4.2.1 Actores clave

Entiéndase como actores “a los sujetos sociales cuyos comportamientos inciden en la comunidad en la que están insertos pero que a la vez se encuentran condicionados por las particularidades de su entorno”, además, “se interrelacionan con medios, fines y valores desiguales, son participantes activos que procesan información y formulan estrategias en su relación con otros” (Guía Práctica para el Agente de Desarrollo Local de Centroamérica y República Dominicana, 2009, p.11).

El siguiente apartado se desarrolla utilizando las siguientes preguntas guías: ¿cuáles son los actores que participan en la gestión de espacios de esparcimiento y recreación?, ¿cuál es su rol en la gestión de espacios? y ¿cuáles son los intereses futuros que tienen en dichos espacios?

4.2.1.1 Esfera de acción

En primer lugar, se clasifican los actores según su esfera de acción: públicos, privados y de la sociedad civil. Los públicos son aquellos que son regulados por el Estado, los privados hacen referencia a empresas, entidades financieras u

organizaciones con fines de lucro, mientras que en la sociedad civil se incluyen a las organizaciones comunales, asociaciones, cámaras, entre otras.

Cabe mencionar que se planteó realizar 12 entrevistas, sin embargo, solo se aplicaron 10, ya que uno de los actores al no estar de acuerdo con el gobierno local de turno no quiso responder y el otro no se logró contactar.

Tabla 14. Roles de los principales actores en la gestión de espacios de esparcimiento y recreación según su esfera de acción

Actor	Esfera de acción	Roles
Paradero Monte de la Cruz	Público	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover el turismo en el distrito de Ángeles. ➤ Generar a los visitantes de todas las edades espacios de esparcimiento y recreación.
Comité de Deportes de Ángeles	Público	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la recreación y deporte en el distrito. ➤ Organización de tours de senderismo, escuelas de fútbol, baloncesto y equipos de ciclismo de montaña.
Municipalidad de San Rafael de Heredia	Público	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación de proyectos comunales enfocados en el esparcimiento y recreación.
Consejo de Distrito de Ángeles	Público	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación con los grupos organizados. ➤ Brindar apoyo monetario en infraestructura u otros.
Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas	Privado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Protección de flora y fauna, en especial de la danta (mamífero más grande de la región que se encuentra en peligro de extinción). ➤ Visitas guiadas a estudiantes, familias y grupos de caminantes en los senderos y caminatas.
Asociación de Desarrollo Integral de Ángeles	Sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover mejoras en el Paradero Monte de la Cruz. Actualmente se construyó un parque para perros y se han hecho distintas mejoras en los baños y ranchos. ➤ Trabajar de la mano con la Cámara de Turismo en la promoción de esta actividad en el distrito de Ángeles.
Promotor de turismo en el cantón	Sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyar el turismo con distintas estrategias a partir de estudios realizados anteriormente. ➤ Identificación de distintos proyectos turísticos para el distrito.

Fuente: Elaboración propia según entrevistas a actores claves del distrito, 2020.

Continuación tabla 14.

Actor	Esfera de acción	Roles
Asociación de Desarrollo Integral de Montecitos	Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar caminatas en el distrito para visitar potreros, cataratas y bosques. ➤ Promover la recreación en personas de todas las edades.
Cámara de Turismo y Comercio de San Rafael de Heredia	Sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colaborar con la comunidad y trabajar de la mano con el gobierno local para mejorar los espacios turísticos. ➤ Generar bienestar socioeconómico mediante impacto comercial y turístico en la zona.

Fuente: Elaboración propia según entrevistas a actores claves del distrito, 2020.

Como puede observarse en la tabla anterior, el rol en común que tienen los actores es promover el esparcimiento y recreación en el distrito, trabajando en conjunto con otros, es por ello, que también se definen las fortalezas y debilidades tanto del contexto como de los actores en su gestión:

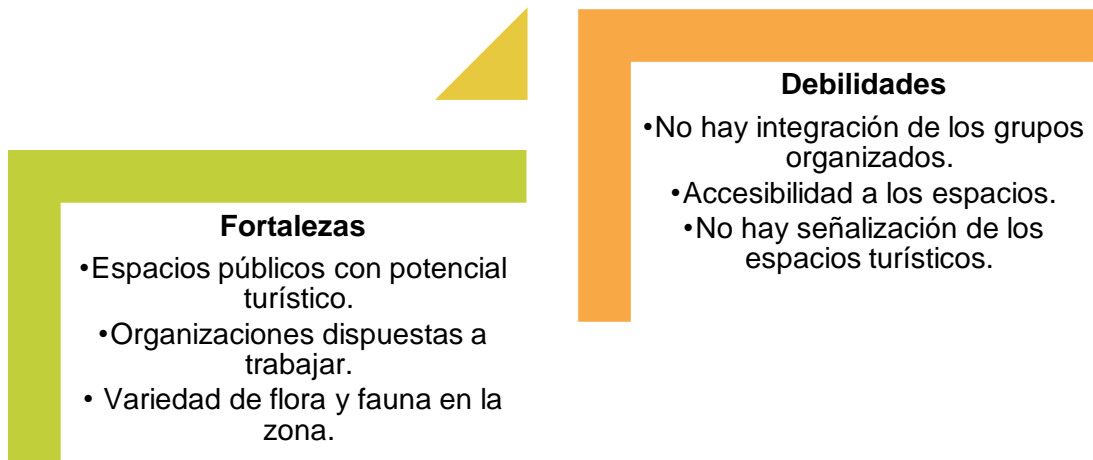


Figura 16. Fortalezas y debilidades en la gestión de espacios públicos de esparcimiento y recreación

Fuente: Elaboración propia según entrevistas a actores clave, 2020.

Los actores indican que el distrito, al estar ubicado en una zona alta y con cercanía al Parque Nacional Braulio Carrillo, posee mucho potencial turístico, pero, no se ha logrado enfocar, primero porque no se han señalado los espacios, no existe un mapa o instrumento similar que indique el nombre de los lugares, los

visitantes pasean por potreros o ríos sin conocer cómo se llama el lugar, además es una implicación en cuanto a la seguridad ante la posibilidad de extravíos o accidentes.

La Cámara de Turismo recientemente rotuló diferentes calles en el distrito, lo cual es un avance para la promoción del turismo. Es importante también el encadenamiento productivo, existen muchos emprendimientos como restaurantes, cabañas, ventas de pan, helados y artesanías, pero se necesita mayor promoción. El gobierno local ha elaborado distintos vídeos promocionando algunos de éstos, sin embargo, los actores mencionan la falta de un espacio donde puedan colocar sus productos, para estimular los paseos de los visitantes.

Por lo tanto, el papel de la municipalidad en el rol de los actores es primordial, ya que es el ente encargado de generar bienestar en la ciudadanía. Los actores consideran el papel del gobierno local de la siguiente manera:

- Existe conciencia por parte del gobierno local en reactivar el turismo local y atraer más visitantes.
- Se ha invertido bastante en los espacios, tal es el ejemplo del Paradero Monte de la Cruz, ya que se instaló un parque para perros y una rampa para personas con discapacidad.
- La Unidad de Planificación ha ejecutado diferentes proyectos de turismo y ha colaborado en la organización de los grupos comunales.

Por consiguiente, los actores perciben un buen papel por parte de la municipalidad, cabe mencionar que consideran la necesidad de invertir un poco más en los caminos y mayor publicidad en redes sociales, para así competir con

otros destinos turísticos de la GAM, tomando en cuenta el privilegio de estar cerca del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

La Municipalidad de Heredia posee un papel protagónico en el distrito ya que administra el Centro Recreativo Bosque de la Hoja, por ello mantiene mucha relación con los pobladores de Montecitos, específicamente en temas de seguridad, no obstante, los pobladores comentan que las relaciones son complicadas ya que no pueden hacer uso del espacio al menos que paguen la entrada, por lo que no cuentan con espacios para recrearse y ejercitarse.



Figura 17. Actores externos en la gestión de espacios de esparcimiento y recreación
Fuente: Elaboración propia según entrevistas a actores clave, 2020.

Es importante indicar que los actores identificados en la gestión de espacios se relacionan con otros externos a la comunidad. En la figura 17, se observa que las universidades son actores claves en la gestión de los espacios, con el apoyo en capacitaciones y realización de estudios de factibilidad, etc. Los estudiantes de colegio también colaboran con voluntariado u otras actividades incluidas en su malla curricular como es el trabajo comunitario.

4.2.1.2 Competencias e intereses

Los actores indicados en la tabla 13 tienen distintas competencias e intereses, las cuales se abordaron mediante preguntas dirigidas a conocer posibles ideas de proyecto en el distrito, en los elementos que consideran esenciales en un plan de promoción turística, así como la importancia de una buena gestión de los espacios como habitantes del distrito de Ángeles.

Respecto a las ideas de proyecto, la mayoría de los actores concuerdan que pavimentar la carretera contiguo al Monte de la Cruz es muy importante, ya que muchas veces no se visitan sitios por su mal estado, porque los visitantes no poseen un vehículo 4x4, además, por la no existencia de un parqueo o un espacio seguro para dejar los automóviles; proponen que algún potrero¹ disponible sea utilizado como parqueo, lo que sería un incentivo para los visitantes, así como facilitaría el ingreso para la población.

El mapeo de los espacios, como se explicó en párrafos anteriores, es urgente. En la entrevista se formuló como interrogante ¿Cuáles son los espacios con mayor potencial turístico?, los actores solo mencionaron el Paradero Monte de la Cruz, agregaron “los ríos y potreros de allá arriba”, sin embargo, se nota un vacío en el conocimiento de estos lugares de manera específica.

Asimismo, la reapertura del Hotel la Condesa es una idea de proyecto que mencionan, dado que atrae muchos visitantes por periodos breves, ya sea para reuniones, convivios, fiestas, entre otros. Este hotel fue clausurado en el 2014 por

¹ Lugar destinado a la cría y el pasto del ganado

deudas con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), dejando a 140 personas desempleadas (crhoy, 2019).



Figura 18. Ideas de proyectos de los actores que gestionan los espacios públicos de esparcimiento y recreación

Fuente: Elaboración propia según entrevistas a actores clave, 2020.

También se menciona la venta de souvenir para que los visitantes puedan tener un recuerdo del distrito como tal, proponen asociar a los artesanos de la zona y vender en algún punto específico. Además, agregan la importancia de rotular los senderos y de darles mantenimiento con la ayuda de un voluntariado, indican que puede ser en conjunto con el Programa de Bandera Azul Ecológica, organizando grupos de personas los fines de semana para que realicen limpieza y siembra de árboles en sus cercanías.

El distrito de Ángeles antaño se caracterizó por tener muchas lecherías y caballerizas, en la actualidad quedan unas cuantas que pueden asociarse para brindar tours; en el país existen varias con este tipo de actividades, por ejemplo, Corso Lechería Tour en Poás de Alajuela; realizan visitas guiadas a sus granjas, venden sus productos y brindan servicios de alimentación.

La Cámara de Turismo plantea construir también un mariposario en el que puedan repoblarse las mariposas que han ido desapareciendo por el deterioro ambiental, el cual puede utilizarse como sitio turístico, así como de investigación. Por otra parte, los actores tienen ideas como un canopy y estanques de truchas, sin embargo, estos proyectos deben someterse a estudios de viabilidad ambiental más severos, por las restricciones establecidas por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) y la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA).

Asimismo, se les preguntó a los actores ¿Cuáles elementos consideran primordiales en un plan de promoción turística?; el principal es una alianza público-privada, que permita inversiones a los pequeños negocios y trabajar en conjunto en pro de la comunidad.



Figura 19. Principales elementos por considerar en un plan de promoción turística
Fuente: Elaboración propia según entrevistas a actores clave, 2020.

El recurso humano capacitado es fundamental, específicamente en la gestión de los espacios, así como del turismo, uno de los actores indica que “todos hablan de turismo en el país, pero no nos capacitan”.

Por último, la publicidad fue el elemento que más mencionaron, el manejo de redes sociales y tecnología es de suma importancia ya que tiene un costo muy elevado,

por lo que proponen al gobierno local invertir en una página con los sitios turísticos y qué actividades recreativas puedan realizarse en ellos.

Finalmente, se cuestionó a los actores sobre la importancia de la gestión de espacios de esparcimiento y recreación, todos concuerdan que la principal razón es la salud y el bienestar que genera en las personas, tanto físico como emocional, además de eso, los espacios son un medio para generar ingresos y combatir el desempleo local y nacional.

4.2.2 Percepción de la ciudadanía usuaria

Para analizar los espacios de esparcimiento y recreación, es importante contemplar la opinión de los visitantes acerca de diversos elementos que influyen en recomendar o volver al sitio. Por tal motivo, se aplicó un cuestionario donde se contempla la seguridad, higiene de los espacios, accesibilidad y movilidad, comercios cercanos, infraestructura del lugar visitado, entre otros.

Es importante mencionar que el cuestionario fue aplicado a 21 personas, mediante un sondeo de opinión. Las personas entrevistadas fueron categorizadas según el grupo al que pertenecían. Las categorías se hicieron por rangos de edad y una extra, donde se colocaba a personas que requerían la aplicación de la Ley N° 7600, con el fin de analizar y detallar mejor las facilidades o carencias con las que cuentan los espacios en cuanto a dicha ley, tales categorías son:

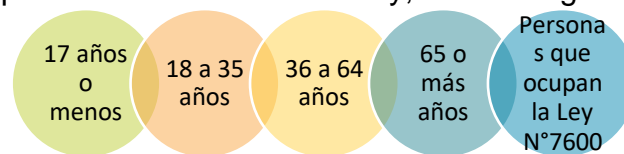


Figura 20. Categorías utilizadas para aplicar el cuestionario de percepción de los espacios de esparcimiento y recreación.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Durante los meses de diciembre 2019 y enero del 2020, fueron aplicados los cuestionarios en cinco espacios del distrito de Ángeles: El Paradero Turístico del Monte de la Cruz, Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas, espacios alrededor de la carretera en Montecitos, Cerro Chompipe y por la Iglesia católica de Ángeles.

A continuación, se muestra un mapa donde se ubican con una bandera verde los sitios donde se aplicó el cuestionario:

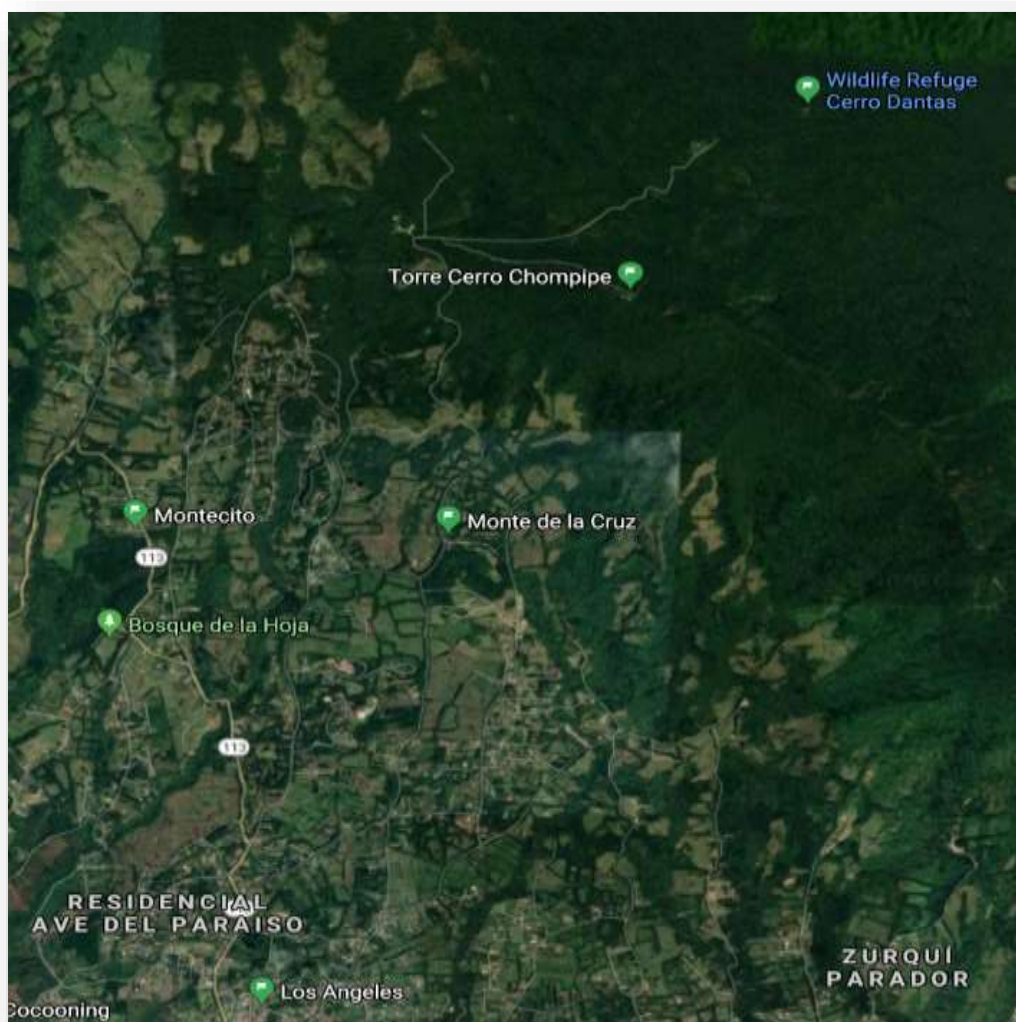


Figura 21. Mapa de los lugares donde se aplicó el cuestionario de percepción.
Fuente: Elaboración propia con Google Earth, 2020.

En primer lugar, es importante destacar que, en los espacios visitados para aplicar el instrumento, únicamente en el Paradero Turístico Monte de la Cruz se encontró a una mujer de 66 años que requería de la aplicación de la Ley N°7600. Lo anterior se menciona, porque se adjunta la siguiente tabla donde se detalla la distribución de la población encuestada según su categoría:

Tabla 15. *Distribución de la población encuestada según categoría*

<i>Cantidad de personas</i>	<i>17 años o menos</i>	<i>18 a 35 años</i>	<i>36 a 64 años</i>	<i>65 años o más</i>	<i>Ley 7600</i>
	3	9	6	2	1
Total	21				

Fuente: *Elaboración propia, 2020.*

Del total de encuestados un 57% fueron mujeres y un 43% hombres, y en su totalidad eran costarricenses. Del mismo modo, es posible identificar que el 67% no vive en San Rafael de Heredia, los principales lugares de procedencia son: Moravia, Desamparados, San Isidro de Heredia, Aurora, Curridabat, Heredia y San José centro. Del distrito de Ángeles u otros distritos del cantón de San Rafael de Heredia, únicamente provienen el 14% y 19% respectivamente.

Otro aspecto importante que se contempló fue la frecuencia de visita a los espacios de esparcimiento y recreación del distrito, donde es posible identificar que la mayoría de los visitantes encuestados visitan con una periodicidad esporádica y siempre en compañía. A continuación, se adjunta un gráfico con los resultados obtenidos:

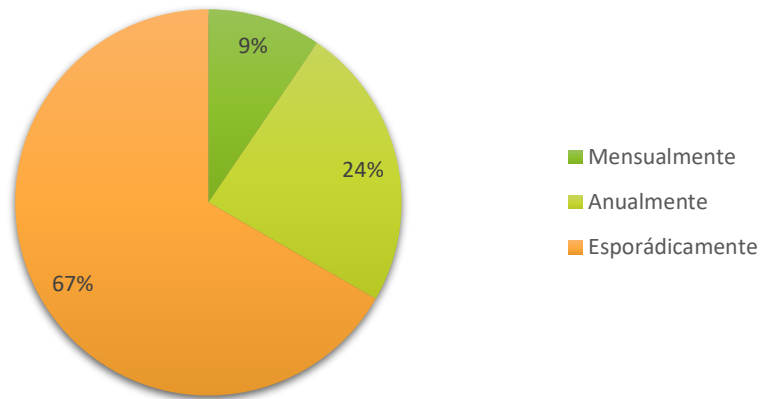


Figura 22. Frecuencia con la que utilizan los espacios de esparcimiento y recreación del distrito de Ángeles, San Rafael Heredia

Fuente: Elaboración propia, 2020.

De la población encuestada, el 62% usualmente visita espacios de esparcimiento y recreación públicos, mientras que un 38% de los encuestados visita espacios públicos y privados, o bien, solo privados. Entre las principales actividades que realizan en estos sitios son las siguientes:

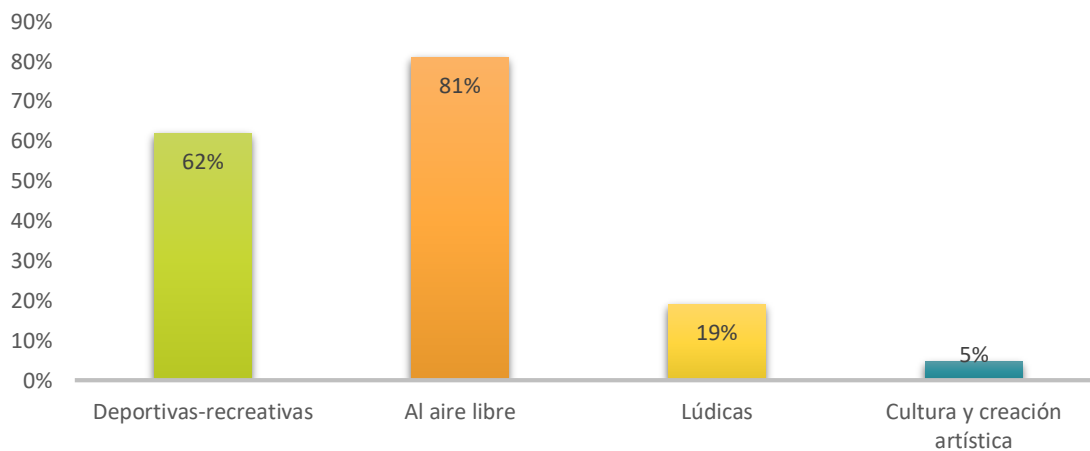


Figura 23. Principales actividades que realizan los visitantes en los espacios de esparcimiento y recreación.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

En el Paradero Turístico del Monte de la Cruz, gracias a la cancha multiuso y diferentes espacios como área con juegos para niños, parque de perros y senderos, las actividades al aire libre y deportivas son las que más realizan. En menor proporción también se llevan a cabo actividades lúdicas.

En Cerro Dantas, por su difícil acceso, la mayoría de las personas que lo visitan buscan realizar actividades deportivas, como senderismo y ciclismo. En el caso de los espacios alrededor de los caminos, las personas buscan actividades al aire libre y especialmente, que permitan pasar un día en familia o pareja.

Es importante mencionar que en el Paradero Turístico Monte de la Cruz es posible identificar que las personas lo prefieren debido a que tiene un costo de entrada económico y buena accesibilidad, lo cual permite el disfrute de toda la población, especialmente de aquellas personas que cuentan con alguna condición diferente y requiere de la Ley N°7600. Debido a lo anterior, dentro del instrumento aplicado se valoraron aspectos importantes a la hora de evaluar los espacios, los cuales fueron juzgados mediante niveles de satisfacción.

A continuación, se añade una tabla donde se detalla el nivel de satisfacción de la población encuestada, según los aspectos evaluados en el cuestionario de percepción:

Tabla 16. Resumen del nivel de satisfacción de los visitantes en los aspectos evaluados por el instrumento de percepción de los espacios de esparcimiento y recreación del distrito de Ángeles de San Rafael, Heredia

Fuente: Elaboración propia, 2020.

	MUY SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	MEJORABLE	INSATISFACTORIO	NS/NR-
Facilidad de acceso y movilidad	38%	19%	10%	0%	33%	0%
Comercios cercanos al espacio	24%	10%	0%	24%	43%	0%
Estado de la infraestructura	33%	19%	14%	33%	0%	0%
Nivel de higiene en los espacios	24%	33%	10%	29%	5%	0%
Nivel de inversión en mejora de los espacios	33%	24%	14%	19%	10%	0%
Uso de las redes sociales del espacio	33%	5%	0%	10%	38%	14%
Aplicación de la Ley N°7600 (Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad)	43%	5%	0%	5%	48%	0%
Iluminación	19%	0%	10%	33%	29%	10%
Seguridad	48%	5%	5%	14%	29%	0%

A raíz de la tabla anterior, es posible señalar que, en cuanto a *facilidad de acceso y movilidad*, en los espacios de esparcimiento y recreación son considerados muy satisfactorio o satisfactorio por 57% de las personas encuestadas en el Paradero Turístico Monte de La Cruz y sus alrededores, ya que la infraestructura vial para llegar a los sitios se encuentra en buen estado. Además, dentro de los espacios se encuentran caminos de lastre para facilitar la movilidad de personas dentro del lugar, especialmente aquellas que necesitan la Ley N°7600.

Sin embargo, el escenario que se presenta en el Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas, Torre Cerro Chompipe y lugares aledaños (zona norte del distrito de Ángeles) es diferente, ya que fueron las personas encuestadas en estos espacios las que calificaron poco satisfactorio o insatisfactorio la facilidad de acceso y

movilidad, reuniendo así el 43% de la población encuestada en tales niveles de satisfacción. Lo anterior fue sustentado por las personas, ya que no es posible llegar en carro hasta las zonas turísticas y los senderos no están en condiciones óptimas o bien delimitados



Fotografía. Estado de sendero y camino del Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas y espacios aledaños. (Salazar, 2019)

En cuanto a los *comercios cercanos a los espacios*, el 66% se ubica entre mejorable e insatisfactorio, de igual manera, quienes peor nivel de satisfacción brindaron fueron las personas que se encontraban alrededor de Cerro Chompipe y Cerro Dantas. No obstante, personas de todos los espacios contemplados en la

aplicación del instrumento de percepción, consideran que hay muy pocos comercios cercanos, especialmente supermercados.

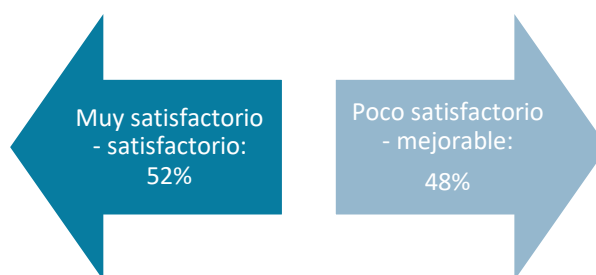
En la mayoría de los casos, compran lo que van a utilizar en San Rafael Centro o lo traen de su lugar de procedencia. Asimismo, recomiendan como comercios o servicios cercanos necesarios a estos espacios los siguientes:

- Cruz Roja o alguna ambulancia en un punto intermedio a los diversos espacios que ofrece el distrito.
- Restaurantes y cafeterías, especialmente por Cerro Chompipe y Cerro Dantas.
- Fuerza pública.
- Transporte público.
- Alquiler de bicicletas.
- Tienda donde se pueda conseguir productos elaborados por los habitantes del distrito Ángeles de San Rafael, Heredia y una tienda de recuerdos que beneficie a los locales.
- Gasolinera.
- Pulpería o supermercado, que se encuentre entre el Paradero Turístico Monte de la Cruz y Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas.

En cuanto al *estado de la infraestructura*, el resultado obtenido es posible clasificar de la siguiente manera:

Figura 24. Clasificación de los resultados obtenidos en la encuesta de percepción de la variable infraestructura.

Fuente: Elaboración propia, 2020.



Es posible mencionar que los espacios que se ubican en la parte norte del distrito de Ángeles (espacios alrededor del Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas y Cerro Chompipe) en la figura 24 son los que cuentan con un nivel de satisfacción inferior al resto de espacios, pues los senderos no se encuentran en buen estado, no son aptos para todas las personas, ya que se localiza dentro de una zona con mucha pendiente y en su mayoría el resto de infraestructura fue catalogada como abandonada o con necesidad de mejora.

En cuanto a los sitios turísticos que se encuentran en la parte sur del distrito, cuentan con una percepción distinta, ya que son aquellos en que la infraestructura es considerada como muy satisfactoria o satisfactoria. Específicamente, resaltan que en el Paradero Turístico Monte de La Cruz se encuentran haciendo mejoras.



Fotografía. Mejora en los senderos del Paradero Turístico Monte de La Cruz. (Villalobos, 2020).



Fotografía. Estado de los baños en los espacios de esparcimiento y recreación contemplados en la aplicación de los cuestionarios. (Villalobos, 2020)

había papel higiénico y uno tenía la puerta en mal estado, lo cual justifica la población que le dio un bajo nivel de satisfacción.

Otro aspecto para evaluar fue el *nivel de inversión en los espacios*, donde es posible detallar que el 57% de visitantes tienen un nivel de satisfacción alto, debido a que existen baterías de baños, espacios para comer o ranchos, basureros y demás servicios que permiten el disfrute de éstos. Del mismo modo, sobresalen las mejoras que se están haciendo en el Paradero Turístico Monte de La Cruz, ya mencionadas.

A pesar de lo anterior, no todos los espacios cuentan con tales servicios o facilidades en buen estado, por tal motivo un 43% de los entrevistados reportó poca satisfacción o inferior, concretamente quienes visitaron los espacios de la parte norte del distrito en estudio.

El nivel de *higiene de los espacios* es un elemento que reúne un nivel alto de satisfacción, ya que los baños contaban con papel higiénico, jabón para manos y se encontraban en buen estado y aseados. Además, hay suficientes basureros y los senderos, ranchos, zonas verdes y de juegos se encontraban limpios. No obstante, no en todos

Conjuntamente, se analiza este aspecto con la *aplicación de la Ley N°7600*, puesto que en el Paradero Turístico Monte de la Cruz se observa una inversión en pro del bienestar de las personas que cuentan con alguna discapacidad.



Fotografía. Construcción de rampa para mejorar el acceso en el Paradero Turístico Monte de La Cruz. (Villalobos, 2020)

Del mismo modo, es importante resaltar que la aplicación de la Ley N°7600 no obtuvo el mismo nivel de satisfacción en los demás espacios, ya que el 48% considera que es insatisfactorio. Otro elemento que debe mejorar, según los visitantes entrevistados, es la inversión en iluminación de los espacios, ya que existen baterías de baño sin bombillos, o bien, no cuentan con el sistema correspondiente para colocar iluminación. Resumiendo, al 62% de los encuestados muestra un nivel de satisfacción mejorable e insatisfactoria.

El último aspecto que se evaluó fue el tema de *seguridad*, el cual reúne el 48% de la población encuestada entre un nivel de poca satisfacción e insatisfactorio, los visitantes aclaran que los espacios no son inseguros, pero se encuentran en lugares montañosos y solitarios, para no contar con presencia de la fuerza pública.

Finalmente, es posible mencionar que las personas indican que en materia de infraestructura vial es necesario trabajar, pues el estado de los caminos dificulta llegar a todos los espacios de esparcimiento y recreación con los que cuenta el distrito de Ángeles de San Rafael, Heredia. Además, recomendaron ofrecer actividades lúdicas y guías turísticos a los espacios con potencial turístico para el bienestar de la ciudadanía.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el capítulo cinco de este documento se desarrollan las principales conclusiones sobre lo investigado considerando el trabajo de campo realizado, así como el estudio del marco teórico propuesto, para así poder relacionar los diferentes conceptos con lo hallado y brindar una serie de recomendaciones

5.1 Conclusiones

El turismo es la principal actividad económica del país, por lo que Costa Rica se posiciona a nivel mundial como un destino favorito, por su riqueza natural, así como por su sostenibilidad ambiental; este factor es primordial para el proyecto realizado, dado que el distrito de Ángeles está inmerso en dicha actividad económica.

Los habitantes de la comunidad consideran que el turismo es un motor de crecimiento y desarrollo, así como una actividad económica alternativa, por esta razón, el gobierno local se ha preocupado de la coordinación de esfuerzos para mejorar la calidad de los espacios tanto públicos como privados.

El ordenamiento territorial es un elemento clave de ésta investigación, ya que se deben garantizar espacios verdes para los habitantes, que les permita una plena calidad de vida, de ahí la importancia que el turismo sea el instrumento que contribuya al desarrollo local de la población. A partir de lo anterior se desarrollan las siguientes conclusiones:

- a. En el *objetivo uno*, se estudió el *contexto social*, las proyecciones de la población al 2024 según el INEC, éstas son importantes de considerar, ya

que habrá aumento en la cantidad de población de la tercera edad, por lo tanto, el turismo para los oferentes y los demandantes debe adecuarse a las distintas necesidades, así como en el trabajo de estrategias que promuevan la visitación para grupos de adultos mayores, además, de espacios que permitan un envejecimiento pleno.

- b. En el *contexto económico*, se concluye que el sector servicios y el turismo son las principales actividades, éstas caminan de la mano, debido a que las personas visitan espacios como el Monte de la Cruz y hacen sus compras en algún supermercado local, lo cual genera encadenamientos productivos, no solo supermercados, sino también, las ventas de pan, helados, comida, artesanías...
- c. En el *contexto político-organizacional*, se denota una sólida organización comunal, así como variada, ya que se encuentran ADI, juntas pastorales, juntas de educación, comités de deportes, Bandera Azul, asociaciones de mujeres, artesanos, etc. Un factor relevante es la participación ciudadana, la cual fue caracterizada por los principales actores locales como baja, además se reconoció, el no sentido de pertenencia a la comunidad.
- d. Respecto al *contexto turístico*, Ángeles posee mucho potencial en cuanto a recursos naturales y diversidad de espacios, se caracteriza por ser un turismo de un día, en el cual el turista visita los espacios para hacer actividades ya sea de índole recreativa, deportiva, entre otras, compartir un almuerzo, o bien visitar algún restaurante; en muy pocas ocasiones se aloja en Ángeles, una de las razones es por la poca oferta de hoteles, situación que actualmente está solucionando la municipalidad con la reapertura del

Hotel la Condesa, así como la promoción de casas, cabañas, habitaciones a través de plataformas como Booking o Airbnb.

- e. En cuanto al *objetivo dos*, los principales actores en el distrito procuran gestionar de la mejor manera los espacios de esparcimiento y recreación, a pesar de eso, recalcan en la urgencia de señalizarlos, así como en la integración de los distintos grupos.
- f. Cabe destacar como conclusión el *papel de los actores externos*, es clave para la gestión de los espacios, su influencia promueve mejoras en los mismos, enriquecen en estudios, así como voluntariados para su mantenimiento.
- g. Según la *percepción* sobre los espacios de esparcimiento, estos suelen visitarse esporádicamente por personas que no habitan en el cantón, es un elemento crucial para la promoción y captar un público meta que está surgiendo; la *movilidad y acceso*, es un factor crítico que debe de solucionarse con prontitud, así como la disponibilidad de servicios de emergencia, otros medios de transporte y venta de souvenir.
- h. El objetivo tres, se centra en la propuesta estratégica del plan de promoción turístico, el cual está alineado al Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2017-2021, su finalidad es ser una guía concreta para el gobierno local, con líneas de acción de bajo costo y de sencilla realización. En ésta, se busca la participación de la ciudadanía, dando hincapié a la Cámara de Comercio y Turismo de San Rafael.
- i. Finalmente, desde la planificación económica y social, resulta útil un ejercicio como éstos para proponer mejoras en el desarrollo de la sociedad, así como

la apertura a cambios positivos que busquen transformarla. Por ello, la investigación efectuada funciona de insumo principalmente para el gobierno local, para conocer cómo está el distrito en materia de turismo, y tomarlo como guía para la toma de decisiones. Para las asociaciones y grupos organizados, es una herramienta de innovación, pero, ante todo de evaluación de cómo están actualmente y cómo pueden mejorar.

5.2 Recomendaciones

En respuesta a la investigación realizada, así como los hallazgos y conclusiones obtenidas es posible formular una serie de recomendaciones; de la misma manera, se plantean sugerencias a futuras indagaciones en torno al tema en estudio. Lo anterior, se expone mediante cuatro ejes: alianzas, participación ciudadana, mejoras y futuros trabajos en el área turística.

Primer eje: Recomendaciones como una oportunidad de mejora en las alianzas de los actores del distrito de Ángeles

- a. Crear una alianza entre los emprendedores y artesanos del distrito de Ángeles, ya que a nivel distrital no cuentan con una organización y esto puede facilitar las ventas de productos locales en diversos espacios.
- b. Articular los cuatro comités de deportes y recreación que existen en el distrito de Ángeles, dependientes del comité cantonal de San Rafael de Heredia, para realizar diversas actividades en los espacios de esparcimiento y recreación que promueva el turismo local.
- c. Promover una alianza entre el Comité Bandera Azul, Concejo de Distrito y Asociaciones de Desarrollo, para trabajar en conjunto las ideas del

- turismo sostenible (seguir impulsando las caminatas para recolectar basura y las distintas actividades que ejecutan para la recreación y enseñanza sobre la importancia de proteger la naturaleza que organiza el Comité de Bandera Azul).
- d. Desde la Municipalidad de San Rafael de Heredia, es importante trabajar de forma articulada con la Cámara de Turismo y Comercio y las diversas organizaciones presentes en el distrito de Ángeles, especialmente para definir cómo promocionar, impulsar y direccionar el rumbo del turismo del área.
 - e. Fortalecer las alianzas de los actores locales y externos desde el gobierno local, para impulsar la “propuesta estratégica de un plan de promoción turística para la utilización de espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación gestionados e impulsados, respectivamente por la Municipalidad de San Rafael de Heredia en el distrito de Ángeles”, que es uno de los objetivos de la presente investigación.
 - f. Fortalecer las alianzas público - privadas para promover las ideas de proyectos de los actores que gestionan los espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación, mencionados en la figura 18 y futuras ideas.

Segundo eje: *Recomendaciones como oportunidad de mejora en la participación ciudadana del distrito de Ángeles*

- a. Articular todas las organizaciones comunales, con el fin de promover la participación ciudadana en el distrito para erradicar el concepto de los actores comunales de que esta es baja y desorganizada.
- b. Buscar ayuda de instituciones gubernamentales que capaciten en materia de participación ciudadana para un ejercicio democrático de la planificación del distrito, donde la participación ciudadana sea el eje central.

Tercer eje: Recomendaciones para mejorar diversos aspectos analizados durante la investigación en el distrito de Ángeles

- a. Como se logró identificar, el sector industria y turismo es importante en el desarrollo del área en estudio y cuenta con gran potencial turístico, gracias a esto se sugiere impulsar un turismo de avistamiento de aves, aventura, cultural, social y sostenible en los diversos espacios. Especialmente, se recomienda un turismo ejecutivo en el Paradero Turístico Monte de la Cruz gracias a las facilidades que ofrece, y promocionar el Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas en espacios científicos, ya que es un sitio donde se realizan investigaciones y proyectos.
- b. Mejorar la accesibilidad de los espacios desde la Municipalidad de San Rafael de Heredia, en conjunto con los gobiernos locales del cantón de Heredia presentes en la zona norte del distrito.
- c. Señalizar todos los espacios de esparcimiento y recreación del distrito.
- d. Fortalecer los encadenamientos productivos.
- e. Mejorar el uso de las redes sociales y los accesos publicitarios de los espacios de esparcimiento y recreación, así como la promoción de estos.

- f. Invertir más en el cuidado de la infraestructura, la higiene de los servicios sanitarios y contemplar la aplicación de la Ley N°7600 a la hora de hacer una construcción.
- g. Aumentar la presencia de la fuerza pública en los espacios de esparcimiento y recreación.
- h. En relación con el ordenamiento territorial, se recomienda impulsar la formulación y ejecución del Plan Regulador de San Rafael de Heredia.

Cuarto eje: *Recomendaciones para futuras investigaciones en torno al área turística del distrito de Ángeles*

- a. Contemplar que el desarrollo de los espacios de esparcimiento y recreación, y del turismo en general, le compete al gobierno local, para un buen control del desarrollo humano y el uso eficiente de los recursos de la comunidad.
- b. El distrito de Ángeles proyecta tener gran cantidad de población, principalmente de adultos mayores, por tal motivo se recomienda dirigir el turismo local a toda esa población, especialmente a personas mayores de 65 años.
- c. En relación con el punto anterior y con la necesidad de crear un turismo inclusivo, se recomienda contemplar el turismo social como una opción de desarrollo en el área turística, el cual se comprende bajo un concepto que “concibe el acceso al turismo, recreación, ocio y tiempo libre, como un derecho de todos los seres humanos, sin distinción alguna de edad, credo, condición económica, limitaciones físicas; incluso más allá de los que pueden pagarlo”. (Universidad para la Cooperación Internacional, 2020)

CAPÍTULO VI. PROPUESTA

A continuación, se detalla una propuesta estratégica para la promoción turística del distrito considerando el modelo turístico del país, así como los tres principales contextos utilizados en el estudio: económico, organizacional y turístico.

6.1 Introducción

La presente propuesta es el resultado del análisis realizado, con el objetivo de promover los espacios de esparcimiento y recreación en el distrito de Ángeles; el cual se alinea al Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2017-2021 elaborado por el ICT, que propone un planteamiento de marco estratégico para el futuro y el desarrollo de un plan de ejecución.

La propuesta consiste en la elaboración de un plan que permita promocionar los espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación del distrito Ángeles, mediante la gestión del gobierno local, con el fin de abordar uno de los proyectos prioritarios del Plan Estratégico de Desarrollo Local, que se sustenta en buscar un desarrollo sostenible en la zona, mediante el turismo.

Se considera importante la necesidad del distrito de alinearse con la Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040, específicamente con los ejes estructurales que solicitan territorios para los ciudadanos con calidad de hábitat, competitividad territorial, protección y manejo ambiental. Cabe mencionar, que es

posible brindar lo que se solicita, pues el distrito de Ángeles cuenta con gran potencial turístico.

Mediante el trabajo de campo aplicado, se identifica que hay niveles de satisfacción bajos por parte de los visitantes, ejemplo de esto fue que un 62% consideran que la aplicación de la Ley N°7600 y la infraestructura de los espacios de esparcimiento y recreación no se encuentran en condiciones óptimas, de allí surge la importancia de crear un plan que busque ideas de mejora a los mismos.

6.2 Diagnóstico

A raíz de lo analizado en el trabajo de campo y en el documento, se destacan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con las que cuenta el distrito en materia de turismo, con la finalidad de establecer las áreas que se deben contemplar en la propuesta estratégica del plan de promoción turística de los espacios de esparcimiento y recreación del distrito de Ángeles que pretende contribuir al desarrollo local.

Fortalezas

- 1 • Ubicación geográfica del distrito de Ángeles.
- 2 • Potencial turístico del distrito con los diversos espacios de esparcimiento y recreación.
- 3 • Se trabaja mucho en la mejora del distrito, lo que se identificó por el nivel de los índices de desarrollo que presenta.
- 4 • Industria y el turismo tiene un porcentaje de influencia alto en el desarrollo local.
- 5 • Los espacios de esparcimiento y recreación del distrito ya son conocidos a nivel regional, pues el 67% de los turistas no eran de la zona.
- 6 • Oferta de diversos productos locales, ya que se cuenta con artesanos, panaderos, agricultores, lecheros, entre otros, que permiten encadenamientos productivos.
- 7 • Existe un número considerable de comercios con diversas ofertas gastronómicas.
- 8 • Supermercado "Super la Coope" se encuentra interesado en ofertar los productos locales para contribuir con la comunidad.
- 9 • Ideas de diversos proyectos en materia de turismo por parte de actores locales (figura 18).
- 10 • El Paradero Turístico Monte de La Cruz es un sitio inclusivo.

Oportunidades



- Apoyo por parte del gobierno local, ya que incentivar mediante el turismo es uno de los proyectos prioritarios del Plan Estratégico de Desarrollo Local de la Municipalidad de San Rafael.



- Apoyo de diversos actores externos en la gestión de espacios de esparcimiento y recreación del distrito (figura 17).



- Costa Rica se posiciona en el mundo como destino turístico preferido, según el Plan Nacional de Turismo 2017-2021. Esto constituye una oportunidad, ya que en la región central falta potencializar los sitios turísticos.



- Posibilidad de financiamiento por parte de DINADECO en proyectos claros y donde se identifique la contribución al desarrollo local.



- Interés de comerciantes externos por invertir en la zona gracias al potencial turístico.



- Según el Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2017-2021 existe una tendencia creciente de turistas a nivel país. (p.68)



- Gracias al Centro Nacional de Convenciones, el ICT en el Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2017-2021 prevé una alza en la industria de turismo y el distrito se encuentra a 16 km de dicho lugar. (p.69)




- Diversas instituciones públicas y privadas ayudan en el desarrollo local físico, social, ambiental y sostenido.

Debilidades

- 1 • No hay rutas establecidas que permitan un mejor provecho de los diversos espacios de esparcimiento y recreación del distrito de Ángeles.
- 2 • Infraestructura vial en mal estado en los espacios de esparcimiento y recreación más alejados (Cerro Chompipe y Refugio de Vida Silvestre de Cerro Dantas).
- 3 • Comercios cercanos a los espacios de esparcimiento y recreación son escasos.
- 4 • El 62% de los turistas encuestados consideran que la aplicación de la Ley N°7600 y la infraestructura de los espacios de esparcimiento y recreación muestran un nivel de satisfacción mejorable o inferior.
- 5 • Existe poca participación ciudadana, especialmente la de los jóvenes es casi nula.
- 6 • Solo un espacio de esparcimiento y recreación ofrece hospedaje.
- 7 • No hay integración por parte de los diversos grupos presentes en el distrito.
- 8 • No hay suficiente señalización de espacios de esparcimiento y recreación en el distrito de Ángeles.
- 9 • Percepción sobre el nivel de inversión en los espacios por parte del 43% en insatisfactorio o inferior.
- 10 • Baja oferta en actividades lúdicas y guías turísticos en los espacios de esparcimiento y recreación.
- 11 • Ausencia de una empresa, oficina o ente que se enfoque en potencializar los sitios turísticos.
- 12 • Espacios de esparcimiento y recreación ubicados al norte del Paradero Turístico Monte de La Cruz no cuentan con transporte público.
- 13 • Ausencia de un medio de transporte que comunique los diversos espacios de esparcimiento y recreación.

Amenazas

- 
- 1 • Problema de inseguridad, principalmente en los miradores en altas horas de la noche.
 - 2 • Destinos turísticos que compiten con los espacios de esparcimiento y recreación del distrito de Los Ángeles, en especial porque la competencia es creciente.
 - 3 • El número de turistas excede la capacidad óptima de los espacios de esparcimiento y recreación del distrito.
 - 4 • Desastres naturales, especialmente en Cerro Chompipe y el Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas.
 - 5 • Tarifas y/o impuestos que implementen en el sector turismo.
 - 6 • El poco interés de los gobiernos locales del cantón de Heredia y Vara Blanca en apoyar la mejora de infraestructura vial en los espacios de esparcimiento y recreación compartidos o de estas entidades donde su único acceso es por el distrito de Ángeles.

6.3 Análisis cruzado del FODA

Para determinar las áreas en las que se debe trabajar y generar planteamientos estratégicos, se realiza un análisis cruzado del FODA donde se crean 4 bloques con los siguientes objetivos:

→ Fortalezas – Oportunidades: Se utilizan las fortalezas para aprovechar las oportunidades.

→ Fortalezas – Amenazas: Las fortalezas sirven para hacer frente a las amenazas.

→ Debilidades – Oportunidades: Aprovechar las oportunidades para enfrentar las debilidades.

→ Debilidades – Amenazas: Cómo reducir debilidades y amenazas.

Fortalezas vrs Oportunidades

1. Aprovechar el potencial turístico y el interés de actores externos e internos.

2. Impulsar ideas de proyectos locales mediante apoyo de instituciones públicas.

3. Incentivar encadenamientos productivos con ofertas de productos locales.

Fortalezas vrs Amenazas

1. Gestionar desde el gobierno local mejoras en la seguridad de los espacios.

2. Buscar ofertar una opción turística económica.

3. Crear ofertas turísticas que promuevan diversos espacios de esparcimiento y recreación.

Debilidades vrs Oportunidades

1. Fortalecer una gestión articulada entre actores locales y externos para mejorar los aspectos contemplados en el análisis.

2. Impulsar una mejora en la organización local desde los entes públicos para incentivar la participación ciudadana.

3. Impulsar el fortalecimiento de las entidades involucradas en el sector turístico del distrito.

Debilidades vrs Amenazas

1. Articular la gestión de las municipalidades presentes en los espacios de esparcimiento y recreación.

2. Promocionar un turismo sostenible con diferentes rutas para la conservación de los espacios.

3. Promover actividades lúdicas y al aire libre que permitan ofrecer un turismo diferente al de la región.

A modo de resumen, es importante destacar que los planteamientos estratégicos y áreas claves que se generan del diagnóstico son las que se presentan en la siguiente figura:

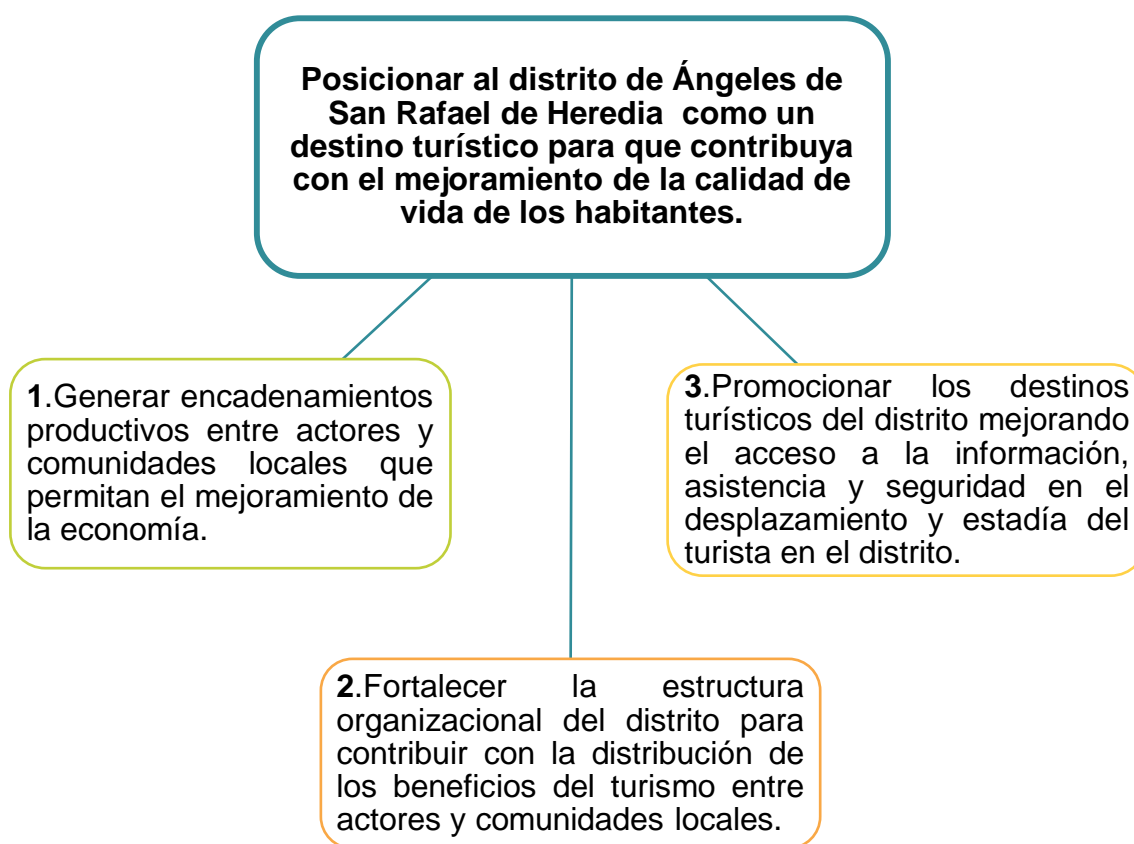


Figura 25. Resumen de planteamientos estratégicos y áreas claves según el FODA.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

6.4 Objetivos

En la siguiente figura se muestra el objetivo general de la propuesta, tomando como guía el Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2017-2021, el cual indica que el propósito es que Costa Rica tenga como motor principal de la economía el turismo, mediante un modelo de desarrollo sostenible, por ende, en las comunidades locales como Ángeles puede desarrollarse el turismo para el logro de la meta del ICT.



*Figura 26. Objetivo general y específicos de la propuesta.
Fuente: Elaboración propia, 2020.*

6.5 Estrategias y líneas de acción

A partir de los objetivos planteados anteriormente se definen sus estrategias y líneas de acción:

Objetivo 1. *Generar encadenamientos productivos entre actores y comunidades locales que permitan el mejoramiento de la economía.*

Tabla 17. *Estrategias y líneas de acción del objetivo uno de la propuesta*

Estrategia	Líneas de acción
<p>1.1 Promoción del proyecto “Estudio de Factibilidad Ruta Turística en Ángeles de San Rafael de Heredia”² por parte de actores y comunidades locales.</p>	<p>→ Solicitar el financiamiento a DINADECO para la compra de la buseta que propone el proyecto.³</p> <p>→ Establecer paquetes económicos que articulen los espacios con las diversas ofertas gastronómicas mediante rutas turísticas por el distrito.</p> <p>→ Ofertar los paquetes de la buseta turística a nivel nacional e internacional.</p>
<p>1.2 Fortalecimiento de las alianzas de los actores presentes en el área económica de la comunidad para la oferta de productos locales.</p>	<p>→ Vincular Super La Coope con productores locales que ofertan diversos productos.⁴</p> <p>→ Establecer convenios con comercios gastronómicos para que brinden descuentos o promociones a los visitantes.</p> <p>→ Crear un mercado en la zona norte del distrito, donde se puedan ofertar los productos locales los fines de semana.⁵⁶</p>

² Estudio de Prefactibilidad elaborado por estudiantes de Planificación Económica y Social en el año 2017.

³ Esta línea de acción se presenta como una propuesta financiera al proyecto “**Estudio de Factibilidad Ruta Turística en Ángeles de San Rafael de Heredia**”. DINADECO brinda financiamiento en mobiliario y equipo a organizaciones afiliadas, por tal motivo se desea impulsar mediante dicha entidad la compra de la buseta turística, el procedimiento para obtener financiamiento se encuentra en la siguiente página web: <http://www.dinadeco.go.cr/formularios.html>

⁴ Se propone Super La Coope, porque se encuentra interesado en crear un espacio donde se oferten los productos locales.

⁵ Se considera la zona norte del distrito Ángeles, ya que en la encuesta de percepción fue donde los turistas mencionaron que los comercios son escasos.

⁶ Zona norte: espacios alrededor del Refugio Silvestre Cerro Dantas.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Objetivo 2. Fortalecer la estructura organizacional del distrito para contribuir con la distribución de los beneficios del turismo entre actores y comunidades locales.

Tabla 18. Estrategias y líneas de acción del objetivo dos de la propuesta

Estrategia	Líneas de acción
<p>2.1 Capacitación al recurso humano con el fin de sumar diferentes capacidades técnicas, personales y sociales, relacionadas con la competitividad e innovación.</p>	<p>→ Promover convenios con universidades, INA y otros centros de estudio con ofertas académicas relacionadas con el turismo.</p> <p>→ Crear un programa de capacitación integral que prepare a las personas en áreas contables, administrativas y elaboración de perfiles de proyectos.</p> <p>→ Generar alianzas con unidades académicas que imparten diferentes talleres en coaching y temas de liderazgo, con herramientas innovadoras y aplicables a la realidad del distrito.</p>
<p>2.2 Generación de programas y acciones que impulsen el fortalecimiento de las organizaciones del sector turístico.</p>	<p>→ Diseñar una red virtual de organizaciones en la cual pueda encontrarse sus funciones, servicios e importancia para el sector.</p> <p>→ Crear un programa de capacitación y acompañamiento para las organizaciones en gestión turística.</p> <p>→ Realizar dos jornadas por año que permita el intercambio de experiencias y el seguimiento del quehacer de las organizaciones.</p>
<p>2.3 Fomento de la participación ciudadana en la gestión e impulso de espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación.</p>	<p>→ Ejecutar talleres relacionados con el turismo y su importancia para la comunidad.</p> <p>→ Crear un comité de turismo encargado de informar y organizar a los grupos locales.</p> <p>→ Incentivar la participación de mujeres y jóvenes a través de espacios de diálogo y discusión.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Objetivo 3. Promocionar los destinos turísticos del distrito mejorando el acceso a la información, asistencia y seguridad en el desplazamiento y estadía del turista en el distrito.

Tabla 19. Estrategias y líneas de acción del objetivo tres de la propuesta

Estrategia	Línea de acción
3.1 Desarrollo y fortalecimiento de rutas turísticas en función de las características del distrito.	→ Señalizar los atractivos turísticos, agregando información sobre la flora y fauna.
	→ Impulsar actividades de índole nacional y local relacionadas con el deporte que puedan realizarse en los espacios turísticos.
	→ Promover convenios con instituciones y empresas para la utilización de los espacios en turismo ejecutivo. ⁷
	→ Diseñar una aplicación en la que se encuentre un mapa de los espacios con los servicios y atractivos que ofrece.
3.2 Información, asistencia y seguridad del turista, mejorando la atención al usuario.	→ Crear un plan de mercadeo para posicionar al distrito como destino turístico en la GAM, mediante campañas, ferias, patrocinios, entre otros.
	Crear una oficina de atención al turista que contemple protección y asistencia en caso de una emergencia. → Plantear un plan de emergencia con las distintas organizaciones que garantice la seguridad del turista.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

⁷ Se refiere a capacitaciones, reuniones, convivios, coworking.

6.6 Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación son una etapa primordial del proceso de planificación que debe llevarse a cabo de forma continua, es por ello, que se propone una matriz en la cual se evalúa el cumplimiento de cada línea de acción mediante un indicador medible. Asimismo, se coloca un actor encargado que deberá velar por su cumplimiento.

Cabe mencionar, que dicho proceso también puede ser retroalimentado con la comunidad, mediante sesiones de análisis en las que se identifiquen las mejoras que se han realizado en los espacios. Se puede aplicar un instrumento o diseñar una aplicación en la cual el turista pueda calificar el espacio, de esta forma existe un punto de comparación de los servicios brindados.

Tabla 20. Seguimiento y evaluación del objetivo uno de la propuesta

Objetivo 1. Generar encadenamientos productivos entre actores y comunidades locales que permitan el mejoramiento de la economía.			
Estrategia	Línea de acción	Indicador de seguimiento	Encargado (s)
1.1 Promoción del proyecto “Estudio de Factibilidad Ruta Turística en Ángeles de San Rafael de Heredia” por parte de actores y comunidades locales.	→ Solicitar el financiamiento a DINADECO para la compra de la buseta que propone el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Fases concluidas para obtener el financiamiento. 	Asociación de Desarrollo Integral de Ángeles y Montecitos
	→ Establecer paquetes económicos que articulen los espacios con las diversas ofertas gastronómicas mediante rutas turísticas por el distrito.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de vínculos formales entre los espacios y las ofertas gastronómicas (convenios o contratos). • Cantidad de paquetes vendidos en un período determinado. 	Cámara de turismo y comercio de San Rafael de Heredia
	→ Ofertar los paquetes de la buseta turística a nivel nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de visitantes que visitan los espacios públicos y privados mediante el uso de la buseta turística. 	Cámara de turismo y comercio de San Rafael de Heredia Promotor de turismo en el cantón Municipalidad de San Rafael

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Continuación de la **tabla 20**.

Objetivo 1. Generar encadenamientos productivos entre actores y comunidades locales que permitan el mejoramiento de la economía.

Estrategia	Línea de acción	Indicador de seguimiento	Encargado (s)
1.2 Fortalecimiento en las alianzas de los actores presentes en el área económica de la comunidad para la oferta de productos locales.	→ Vincular Super La Coope con locales que ofertan diversos productos.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de locales que ofertan sus productos en Super La Coope. 	Super La Coope
	→ Establecer convenios con comercios gastronómicos para que brinden descuentos o promociones a los visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de convenios realizados con los comercios gastronómicos. Volumen de ventas de los productos locales. 	Cámara de turismo y comercio de San Rafael de Heredia Municipalidad de San Rafael Productores que forman parte de la oferta
	→ Crear un mercado en la zona norte donde se puedan ofertar los productos locales los fines de semana.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de locales que ofertan sus productos en el mercado. Volumen de ventas de los productos locales. 	Municipalidad de San Rafael Concejo de Distrito Productores que forman parte de la oferta

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Tabla 21. Seguimiento y evaluación del objetivo dos de la propuesta

Objetivo 2. Fortalecer la estructura organizacional del distrito para contribuir con la distribución de los beneficios del turismo entre actores y comunidades locales.			
Estrategia	Línea de acción	Indicador de seguimiento	Encargado (s)
2.1 Capacitación al recurso humano con el fin de sumar diferentes capacidades técnicas, personales y sociales, relacionadas con la competitividad e innovación.	→ Promover convenios con universidades, INA y otros centros de estudio con ofertas académicas relacionadas con el turismo.	• Cantidad de convenios realizados.	Cámara de Turismo Municipalidad de San Rafael
	→ Crear un programa de capacitación integral que prepare a las personas en áreas contables, administrativas y elaboración de perfiles de proyectos.	• Cantidad de capacitaciones realizadas.	ADI Municipalidad de San Rafael
	→ Generar alianzas con unidades académicas que imparten diferentes talleres en coaching y temas de liderazgo.	• Cantidad de talleres impartidos.	Consejo de Distrito Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Continuación de la **tabla 21**.

Objetivo 2. Fortalecer la estructura organizacional del distrito para contribuir con la distribución de los beneficios del turismo entre actores y comunidades locales.			
Estrategia	Línea de acción	Indicador de seguimiento	Encargado (s)
2.2 Generación de programas y acciones que impulsen el fortalecimiento de las organizaciones del sector turístico.	→ Diseñar una red virtual de organizaciones en la cual pueda encontrarse sus funciones, servicios e importancia para el sector.	• Cantidad de visitas registradas en la red.	Municipalidad de San Rafael
	→ Crear un programa de capacitación y acompañamiento para las organizaciones en gestión turística.	• Cantidad de capacitaciones realizadas.	Municipalidad de San Rafael
	→ Realizar dos jornadas por año que permita el intercambio de experiencias y el seguimiento del quehacer de las organizaciones.	• Cantidad de jornadas realizadas.	Municipalidad de San Rafael Concejo de Distrito

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Continuación de la **tabla 21**.

Objetivo 2. Fortalecer la estructura organizacional del distrito para contribuir con la distribución de los beneficios del turismo entre actores y comunidades locales.			
Estrategia	Línea de acción	Indicador de seguimiento	Encargado (s)
2.3 Fomento de la participación ciudadana en la gestión e impulso de espacios públicos y privados de esparcimiento y recreación.	→ Ejecutar talleres relacionados con el turismo y su importancia para la comunidad.	• Cantidad de personas participantes en los talleres realizados.	Cámara de Turismo
	→ Crear un comité de turismo encargado de informar y organizar a los grupos locales.	• Creación del comité y plan de trabajo	Cámara de Turismo ADI
	→ Incentivar la participación de mujeres y jóvenes a través de espacios de diálogo y discusión.	• Porcentaje de participación de mujeres y jóvenes en las diferentes actividades	ADI Cámara de Turismo

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Tabla 22. Seguimiento y evaluación del objetivo tres de la propuesta

Objetivo 3. Promocionar los destinos turísticos del distrito mejorando el acceso a la información, asistencia y seguridad en el desplazamiento y estadía del turista en el distrito.			
Estrategia	Línea de acción	Indicador de seguimiento	Encargado (s)
3.1 Desarrollo y fortalecimiento de rutas turísticas en función de las características del distrito.	→ Señalizar los atractivos turísticos, agregando información sobre la flora y fauna.	• Cantidad de atractivos turísticos señalados.	Cámara de Turismo Espacios públicos y privados
	→ Impulsar actividades de índole nacional relacionadas con el deporte, que puedan realizarse en los espacios turísticos.	• Cantidad de actividades deportivas realizadas.	Comité de Deportes Espacios públicos y privados
	→ Promover convenios con instituciones y empresas para la utilización de los espacios en turismo ejecutivo.	• Cantidad de convenios realizados.	Cámara de Turismo Espacios públicos y privados
	→ Diseñar una aplicación en la que se encuentre un mapa de los espacios con los servicios y atractivos que ofrece.	• Creación de la aplicación	Cámara de Turismo

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Continuación de la **tabla 22**.

Objetivo 3. Promocionar los destinos turísticos del distrito mejorando el acceso a la información, asistencia y seguridad en el desplazamiento y estadía del turista en el distrito.			
Estrategia	Línea de acción	Indicador de seguimiento	Encargado (s)
3.1 Desarrollo y fortalecimiento de rutas turísticas en función de las características del distrito.	→ Crear un plan de mercadeo para posicionar al distrito como destino turístico en la GAM, mediante campañas, ferias, patrocinios, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del plan. • Cantidad de campañas y ferias realizadas. • Cantidad de patrocinios negociados. 	Municipalidad de San Rafael Cámara de Turismo Espacios públicos y privados
	→ Promocionar los destinos turísticos mediante redes sociales, anuncios y vallas publicitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de uso de redes sociales. • Cantidad de anuncios pautados. • Cantidad de vallas publicitarias contratadas. 	Municipalidad de San Rafael Cámara de Turismo Espacios públicos y privados

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Continuación de la **tabla 22**.

Objetivo 3. Promocionar los destinos turísticos del distrito mejorando el acceso a la información, asistencia y seguridad en el desplazamiento y estadía del turista en el distrito.			
Estrategia	Línea de acción	Indicador de seguimiento	Encargado (s)
3.2 Información, asistencia y seguridad al turista, mejorando la atención al usuario.	→ Crear una oficina de atención al turista que contemple protección y asistencia, así como atención de quejas.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la oficina de atención al usuario. 	Cámara de Turismo. Municipalidad de San Rafael. Espacios públicos y privados.
	→ Plantear un plan de emergencia en conjunto con las organizaciones que garantice la seguridad del turista.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencias creado. 	Cámara de Turismo. Municipalidad de San Rafael. Espacios públicos y privados.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

6.7 Conclusiones de la propuesta

A continuación, se exponen las principales conclusiones de la propuesta:

- a. La principal conclusión de la propuesta es el objetivo de posicionar al distrito de Ángeles como un destino turístico, esto se logra trabajando el área económica, organizacional y turística. Para el cumplimiento de dichos objetivos es fundamental el trabajo en equipo de la comunidad con las instituciones.
- b. Se recomienda dirigir el turismo local a toda la población con un enfoque de turismo social, donde todo grupo etario se sienta integrado, especialmente las personas adultas mayores.
- c. Si bien la Municipalidad es la encargada de impulsar el plan, es necesario contar con una gestión enfocada en mejorar la calidad de vida de la comunidad, trabajar de manera articulada y con la colaboración de todos los actores, pues el cumplimiento de objetivos propuestos depende del trabajo en equipo que realicen las entidades presentes en el distrito de Ángeles.
- d. El turismo debe considerarse como una actividad potencial tanto para la mejora de la calidad de vida de las personas en cuanto al esparcimiento y recreación, así como para progresar la economía local.

6.8 Recomendaciones de la propuesta

Como resultado a la propuesta estratégica de un plan de promoción turística en el distrito de Ángeles de San Rafael, Heredia se formulan una serie de sugerencias, las cuales se presentan a continuación:

- a. Articulación adecuada y equitativa entre los espacios de esparcimiento y recreación del distrito.
- b. Se recomienda llevar a cabo de forma periódica (anual o semestralmente) el seguimiento y control de la presente propuesta estratégica.
- c. Es recomendable la actualización del FODA, dado a que pueden surgir nuevas variables que favorezcan el desarrollo o que pueda limitar, por tanto, se aconseja actualizar la visión del plan cuando las circunstancias competitivas y el contexto del distrito lo requieran; es importante realizarlo en conjunto con actores locales y externos. Así mismo, se aconseja examinar cuando se haga el proceso de seguimiento y control.
- d. Se sugiere que los días donde se realicen el mercado en la zona norte o rutas turísticas, se inviten agencias de turismo local e internacional, así como empresas involucradas en el bienestar del distrito, como Bayer en el 2019 que se ofreció a sembrar árboles nativos. Lo anterior con el fin de facilitar la promoción de los espacios de esparcimiento y recreación.
- e. Con el fin de poder definir los fondos para costear el plan de promoción turística, se sugiere las posibles fuentes de financiamiento:

Tabla 23. Sugerencia de posibles fuentes de financiamiento a diversas líneas de acción de la propuesta

Acción de referencia	Posible fuente de financiamiento
<i>Buseta turística</i>	DINADECO
<i>Material informativo y publicidad</i>	Espacios de esparcimiento y recreación interesados en formar parte del plan de promoción turística.
<i>Mercado en la zona norte del distrito.</i>	Municipalidad u organizaciones presten una área comunal o de carácter público los fines de semana para que cada emprendedor coloque su propio espacio de emprendimiento.
<i>Oficina turística</i>	Utilidad de la buseta turística.*
<i>Planes y programas</i>	Unidad de Planificación Institucional de la Municipalidad de San Rafael de Heredia,
<i>Aplicación que muestre los espacios turísticos del distrito</i>	Unidad TIC (Tecnologías de información y comunicaciones) del gobierno local.
<i>Señalización de los espacios</i>	Donaciones de los habitantes de la comunidad y los espacios de esparcimiento y recreación interesados en formar parte del plan de promoción turística.

Nota*: Utilidad de dicho proyecto se convierte como una posible fuente de financiamiento, ya que la oficina turística se encuentra contemplada en el estudio de prefactibilidad que determina la viabilidad del proyecto.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (1991). *Introducción a la planificación*. (13 edición). Madrid: Lumen.
- Arévalo, E, Montero, C & Quesada, F. (2017). *Estudio de Factibilidad de la Ruta Turística de Ángeles de San Rafael de Heredia*. Universidad Nacional de Costa Rica. Heredia: EPPS
- Barquero M & Rendón J. (2013). *Desarrollo Humano Local: la alternativa para el buen vivir*. Recuperado de <https://www.lasalle.edu.co/Inicio>
- Barrantes, R. (Ed.). (2016). *Investigación: Un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto*. San José, Costa Rica: EUNED
- Boisier, S. (2005) *¿Hay espacio para el desarrollo en la planificación?* Recuperado de: <https://www.cepal.org/es>
- Bonilla, E. (2008). *Realidad de las comunidades rurales de Costa Rica*. *Revista Educare, Vol. XIII, 59*.
- Bernal, C. A. (3 Ed.). (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: PEARSON EDUCACIÓN,
- Carvajal, A. (2005). *Elementos de Investigación Social Aplicada*. Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo. Impresos Celes. Colombia: Cartagena de Indias.
- Chavarría, J. (2013). *Historia de Ángeles de San Rafael*. San José, Costa Rica: Ediciones RH.
- Chetty S. (1996). *The case study method for research in small- and médium - sized firms*. *International small business journal*, vol. 5, octubre – diciembre

- CIMAS. (2009). *Manual de Metodologías Participativas*. Observación Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible. España: Madrid.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es>
- Criollo, F & otros. (2009). *Elementos sobre la historia del concepto de desarrollo según los economistas Theotonio Dos Santos y Gilbert Rist*. Universidad de Nariño. Colombia: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. (2019). *¿Qué es y qué hace DINADECO?* Recuperado de <http://www.dinadeco.go.cr/>
- Fundación DEMUCA. (2009). *Guía Práctica para el Agente de Desarrollo Local de Centroamérica y República Dominicana*. Recuperado de <http://fundaciondemuca.com/>
- Gobierno Estado de Jalisco. (2013). *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033*. Recuperado de <https://www.jalisco.gob.mx/>
- Guirría, D. (1991). *Corrientes Turísticas. Introducción al Turismo*. (pp. 98-103). México: Trillas.
- Hernández, Y. (2010). *El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable?* Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-215X2010000100008

Hotel Chalet el Tirol. (s.f). *Sobre nosotros*. Recuperado de:

<https://www.hotelchaleteltirol.com/about.html>

Iglesias, M, Pagola, C & Uranga, W. (2012). *Enfoques de Planificación*. Universidad Nacional de la Plata, Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Instituto Costarricense de Turismo. (2017). *Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2017-2021*. Recuperado de <https://www.ict.go.cr/es/>

Instituto Costarricense de Turismo. (2010). *Plan Nacional de Turismo Sostenible de Costa Rica 2010-2016*. Recuperado de <https://www.ict.go.cr/es/>

Instituto Costarricense de Turismo. (2009). *Plan de Desarrollo Turístico Valle Central Sector Norte*. Recuperado de <https://www.ict.go.cr/es/documentos-institucionales/plan-nacional-y-planes-generales/planes-generales-por-unidad-de-planeamiento/valle-central/sector-norte/130-plan-2/file.html>

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2011). *X Censo y VI Censo de Vivienda de Costa Rica*. Recuperado de <http://inec.cr/>

Instituto Nacional de Estadística y Censo. *Encuesta Nacional de Hogares Julio 2018 – Resultados 2018*. Recuperado de <http://inec.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/enaho-2018.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2019). *ENAHO. 2019. Coeficiente de Gini por hogar y per cápita, julio 2010 - 2019*. Recuperado de <http://inec.cr/buscador?buscar=gini>

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (2003). *Guía Metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es>

Kirk, J & Miller, L. (1986). *Reliability and Validity in Qualitative Research Methods*.

California, Estados Unidos: Sage publications.

Massiris A, Espinoza M, Ramírez T & otros. (2012). *Procesos de Ordenamiento en*

América Latina y Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado

de <http://www.facartes.unal.edu.co/fa/maestrias/ordenamiento-urbano-regional/docs/ProcesosOrdenamientoAmericaLatinaColombia.pdf#page=21>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2017). *Índice de*

Desarrollo Social. Recuperado de <https://www.mideplan.go.cr/>

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2012). *Política Nacional de*

Ordenamiento Territorial. Recuperado de <https://www.mivah.go.cr>

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2013). *Plan Nacional de*

Desarrollo Urbano. Recuperado de <https://www.mivah.go.cr>

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2013). *Plan Nacional de*

Ordenamiento Territorial 2014 a 2020. Recuperado de

<https://www.mivah.go.cr>

Municipalidad de San Rafael, Heredia. (2011). *Plan Estratégico de Desarrollo Local:*

“Iniciativa de Concertación y Participación Ciudadana para el Desarrollo

Sostenible 2011-2025”. Recuperado de <https://www.munisrh.go.cr/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2018).

Ordenamiento Territorial. Recuperado de <http://www.fao.org>

del Estado de México. Recuperado de

<http://unrn.edu.ar/blogs/pt/files/2013/03/OSORIO-PT-Enfoq-yModelos.pdf>

- Peña, R. (1988). Del impacto político de los sondeos de opinión. *El Cotidiano: Revista de la Realidad Mexicana Actual*, 25, 29-32. Recuperado de: <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-459940>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Atlas del Desarrollo Cantonal de Costa Rica. Recuperado de <https://www.cr.undp.org/>
- Ranis, G & Stewart, F. (2002). *Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina*. Recuperado de <http://www.un.org/es/index.html>
- Real Academia Española. (2018). *Concepto de Desarrollo*. Recuperado de <http://www.rae.es/>
- Refugio de Vida Silvestre Cerro Dantas. (2007). Bienvenidos. Recuperado de <http://www.cerrodantas.co.cr/espanol/index.html>
- Rincones de Costa Rica. (2016). *Cerro Chompipe- Refugio Cerro Dantas*. Recuperado de <http://losrinconesdemipaiscr.blogspot.com/2016/09/cerro-chompipe-refugio-cerro-dantas.html>
- Retana, K. (2016, octubre 30). *¿Planificación o desplanificación urbana?* La República. Recuperado de <https://www.larepublica.net>
- Sabina, C. (1992). *El proceso de investigación*. Bogotá: Panamericana y Buenos Aires: Lumen.
- Salas, O. (2018, mayo 21). *En Costa Rica la visión de ordenamiento del territorio subordina al medio ambiente*. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://www.ucr.ac.cr>
- Sánchez, O. (2011). *Desarrollo Humano Local y condiciones para su gestión*. San José: FLACSO.

- Sepúlveda, S. (2008). *Gestión del Desarrollo Sostenible en Territorios Rurales: Métodos para la Planificación*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1968). *Ley de Planificación Urbana N° 4240*. Recuperado de <http://www.pgrweb.go.cr>
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1995). *Ley de Orgánica del Ambiente N° 7554*. Recuperado de <http://www.pgrweb.go.cr>
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1998). *Código Municipal N° 7794*. Recuperado de <http://www.pgrweb.go.cr>
- Solís, V. (2010). *Turno mejorará escuela*. Periódico Al DÍA. Recuperado de: http://www.aldia.cr/ad_ee/2010/abril/21/nacionales2333424.html
- Tezanos S, Quiñones A, Gutiérrez D & Madrueño R. (2013). *Desarrollo Humano Pobreza y Desigualdades: Manuales sobre cooperación y desarrollo*. Universidad de Cantabria, España: Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica.
- Tribunal Supremo de Elecciones. (2016). *Participación ciudadana en democracia: espacios y mecanismos*. Recuperado de <https://www.tse.go.cr/>
- Universidad de Costa Rica. (2014). *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica*. Recuperado de <http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php>
- Universidad para la Cooperación Internacional. (2020). *Turismo social: mecanismos y políticas para un desarrollo inclusivo y solidario*. Recuperado de: <https://uci.ac.cr/turismo-social/>

Valcárcel, M. (2006). *Génesis y Evolución del Concepto y Enfoques sobre el Desarrollo*. Pontificia Universidad Católica de Perú. Departamento de Ciencias Sociales.


Valencia, E. (s, f). *Revisión documental en el proceso de investigación*. Universidad Tecnológica de Pereira.

Valenzuela, M. (1984). *El uso recreativo de los espacios naturales de calidad: Una reflexión sobre el caso español*. España: Gráficas Monterreina.

Valverde, L. (2019, febrero, 14). Con crédito del cooperativismo, buscan revivir Hotel La Condesa. *Crhoy*. Recuperado de <https://www.crhoy.com/nacionales/con-credito-del-cooperativismo-buscan-revivir-hotel-la-condesa/>

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista sobre el tejido organizacional y la participación ciudadana en el distrito de Ángeles en San Rafael de Heredia

N°: _____	ESTUDIO SOBRE LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DEL DISTRITO DE LOS ÁNGELES DE SAN RAFAEL, HEREDIA	
Fecha: / / Nombre del entrevistado: _____		
Reciba un cordial saludo.		
Queremos agradecer la dedicación de su valioso tiempo en responder la presente entrevista. Las respuestas dadas por usted son para el proyecto final de graduación. Es importante que las respuestas sean claras y concisas sobre los aspectos consultados. La información obtenida es de uso confidencial y para fines del estudio por parte de las estudiantes, tutora, de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional y de la Municipalidad de San Rafael de Heredia.		
→ Objetivo: Conocer el tejido político-organizacional y la participación ciudadana.		
A. PERFIL DEL ENTREVISTADO		
A.1 Nombre del actor: _____		
A.2 Edad en años cumplidos: _____ A.3: Sexo: <input type="checkbox"/> ,Hombre <input type="checkbox"/> ,Mujer		
A.4 Años de trabajar con el distrito de Los Ángeles: _____		
A.5 Ubicación espacial del actor: _____		
A.6 Ocupación: _____		
B. TEMA 1: Organización comunal		
B.1 ¿Cómo está compuesto el tejido político-organizacional del distrito?		

C. TEMA 2: Participación ciudadana		
C.1 ¿Cómo es la participación de los habitantes en el distrito en relación con las organizaciones comunales?		

C.2 Otro aporte de algo que no se preguntó y quiera decir		

****Gracias por su participación****

Anexo 2. Instrumento utilizado en el trabajo de campo para Identificar los actores y su participación en la gestión de espacios de esparcimiento y recreación vinculados al sector turismo

Nº: _____

ESTUDIO SOBRE LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DEL
DISTRITO DE LOS ÁNGELES DE SAN RAFAEL, HEREDIA



Fecha: / / Nombre del entrevistado: _____

Reciba un cordial saludo.

Queremos agradecer la dedicación de su valioso tiempo en responder la presente entrevista. Las respuestas dadas por usted son para el proyecto final de graduación. Es importante que las respuestas sean claras y concisas sobre los aspectos consultados. La información obtenida es de uso confidencial y para fines del estudio por parte de las estudiantes, tutora, de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional y de la Municipalidad de San Rafael de Heredia.

→ **Objetivo:**

Identificar los actores y su participación en la gestión de espacios de esparcimiento y recreación vinculados al sector turismo

A. PERFIL DEL ENTREVISTADO

A.1 Nombre del actor: _____

A.2 Edad en años cumplidos: _____ A.3: Sexo: 1,Hombre 2,Mujer

A.4 Años de trabajar con el distrito de Los Ángeles: _____

A.5 Ubicación espacial del actor: _____

A.6 Ocupación: _____

A.7 Nivel educativo:

- 1Primaria incompleta 2Primaria completa 3Secundaria incompleta
 4Secundaria completa 5 Carrera técnica 6Universidad incompleta
 7 Universidad completa

B. TEMA 1: ESFERA DE ACCIÓN

B.1 Tipo de actor: 1Estado 2Privado 3Sociedad civil

Nota: _____

B.2 ¿Cuánto tiempo ha trabajado en la gestión de los espacios de esparcimiento y recreación?

- 1Menos de un año 2 Uno a cuatro años 3Cinco a nueve años 4Diez o más años

C. TEMA 2: COMPETENCIAS E INTERESES

C.1 ¿Cuáles son sus principales funciones en la gestión de espacios públicos de esparcimiento y recreación?

Nota: _____

Continuación de anexo 2.

C.2 ¿Cuáles han sido las fortalezas y debilidades en la gestión de espacios públicos de esparcimiento y recreación?

Nota: _____

C.3 ¿Con cuáles actores mantiene una relación estrecha en la gestión de espacios de esparcimiento y recreación?

Nota: _____

C.4 ¿Cuáles proyectos existen a futuro en la gestión de espacios de esparcimiento y recreación? ¿Cuáles son? ¿Cómo es la participación de la ciudadanía?

Nota: _____

C.4.1 ¿Cómo es la participación de la ciudadanía en dichos proyectos?

Nota: _____

C.5 ¿Cuál es su percepción sobre el papel de la municipalidad en la gestión de espacios públicos de esparcimiento y recreación?

Nota: _____

C.6 ¿Cuál es su percepción sobre la gestión de espacios de esparcimiento en relación con la promoción turística?

Nota: _____

Continuación de **anexo 2.**

C.7 ¿Cómo cree que se pueda abordar la promoción turística del distrito a partir de los espacios de esparcimiento y recreación?

Nota: _____

C.8 ¿Cuáles espacios de esparcimiento y recreación públicos considera con mayor potencial para la explotación turística?

Nota: _____

C.9 ¿Qué elementos consideraría para una propuesta de promoción turística de los espacios públicos?

Nota: _____

C.10 ¿Por qué le parece importante una mejor gestión de los espacios públicos de esparcimiento y recreación en el cantón?

Nota: _____

C.11 Otro aporte de algo que no se preguntó y quiera decir

Nota: _____

******Gracias por su participación******

Anexo 3. Instrumento utilizado en el trabajo de campo para conocer la percepción de los visitantes sobre los espacios de esparcimiento y recreación del distrito de Ángeles



ESTUDIO SOBRE LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DEL
DISTRITO DE LOS ÁNGELES DE SAN RAFAEL, HEREDIA



Fecha: / /

Lugar donde se entrevistó: _____

Reciba un cordial saludo.

Queremos agradecer la dedicación de su valioso tiempo en responder la presente entrevista. Las respuestas dadas por usted son para el proyecto final de graduación. Es importante que las respuestas sean claras y concisas sobre los aspectos consultados. La información obtenida es de uso confidencial y para fines del estudio por parte de las estudiantes, tutora, de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional y de la Municipalidad de San Rafael de Heredia.

→ **Objetivo:**

Conocer la opinión de la población que utiliza los espacios de esparcimiento y recreación en el distrito de Los Ángeles, San Rafael de Heredia.

A. PERFIL DEL ENCUESTADO

A.1 Edad en años cumplidos: _____

A.2 Sexo: 1 Hombre 2 Mujer

A.3 Lugar de residencia: 1 Distrito Los Ángeles 2 Cantón San Rafael 3 Otro: _____

B. CALIDAD DE LOS ESPACIOS

B.1 ¿Con qué frecuencia utiliza los espacios de esparcimiento y recreación del distrito de Los Ángeles?

1 Semanalmente 2 Mensualmente 3 Anualmente 4 Esporádicamente

B.2 ¿Cuándo utiliza los espacios de esparcimiento y recreación lo hace en compañía?

1 SI 2 NO 3 La mayoría del tiempo 4 Muy pocas veces 5 NS/NR

B.3 ¿Qué sitios de esparcimiento y recreación visita más?

1 Público 2 Privado

ESTUDIO SOBRE LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DEL
DISTRITO DE LOS ANGELES DE SAN RAFAEL, HEREDIA



B.4 ¿Qué tipo de actividades realiza en los espacios? *Puede seleccionar más de una opción

1 Deportivas- Recreativas 2 Al aire libre 3 Lúdicas 4 Cultura y creación artística

5 Otro: _____

B.5 ¿Qué tipo de empresa, local o establecimiento sería necesario cerca de dichos espacios?

B.6 Según su percepción, cómo califica los siguientes aspectos de los espacios de esparcimiento y recreación del distrito de Los Ángeles:

Aspecto por evaluar	1Muy Satisfactorio	2Satisfactorio	3Poco Satisfactorio	4Mejorable	5Insatisfactorio
B.6.1 Facilidad de acceso y movilidad					
B.6.2 Comercios cercanos al espacio					
B.6.3 Estado de la infraestructura					
B.6.4 Nivel de higiene en los espacios.					
B.6.5 Nivel de inversión monetaria en mejora de los espacios.					
B.6.6 Uso de las redes sociales del espacio					
B.6.7 Aplicación de la Ley N.º7600					
B.6.8 Iluminación					
B.6.9 Seguridad					

* Ley N.º7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad



Continuación de **anexo 3.**

*ESTUDIO SOBRE LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION DEL
DISTRITO DE LOS ANGELES DE SAN RAFAEL, HEREDIA*



B.7 ¿Cuál sería una posible recomendación que contribuya a mejorar los espacios de esparcimiento y recreación?

B. 8 Otro aporte de algo que no se preguntó y quiera decir

****Gracias por su participación****



Anexo 4. Instrumento utilizado en el trabajo de campo para brindar una propuesta financiera paralela a la propuesta estratégica del plan en el eje económico

Objetivo 3 del TFG: Elaborar una propuesta de promoción turística que promueva los espacios públicos de esparcimiento y recreación de las personas en el distrito



Fecha: 7 de enero del 2020

Institución: DINADECO

Nombre de la persona entrevistada: _____

Reciba un cordial saludo,

Queremos agradecer la dedicación de su valioso tiempo en responder la presente entrevista. Las respuestas dadas por usted son para el proyecto final de graduación. Es importante que las respuestas sean claras y concisas sobre los aspectos consultados. La información obtenida es de uso confidencial y para fines del estudio por parte de las estudiantes y tutora de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional.

• PREGUNTAS PARA LA PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO DEL TFG

1. ¿Qué aspectos considera relevantes a la hora de formular una propuesta de promoción turística en pro de los espacios de esparcimiento y recreación de las comunidades?
2. En relación con la propuesta de promoción turística de los espacios de esparcimiento y recreación ubicados en el distrito de Los Ángeles de San Rafael de Heredia ¿Cómo se puede trabajar el enfoque empresarial con la Asociación de Desarrollo Integral del Distrito de Los Ángeles?
 - 2.1 ¿Qué se debe priorizar?
 - 2.2 ¿Qué personas participan o se deben de contemplar?
3. ¿Cuentan con algún plan, programa o proyecto en formulación o ejecución en el territorio de estudio?
4. *La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, DINADECO, es una institución del Poder Ejecutivo de Costa Rica, encargada de fomentar, orientar, coordinar y evaluar el proceso de organización de las comunidades, para lograr su participación activa y consciente en el desarrollo económico, social, cultural y ambiental del país. (DINADECO, s.f. p.1)*
 A raíz de lo anterior, ¿qué aporte puede brindar DINADECO a una propuesta de promoción turística de los espacios de esparcimiento y recreación ubicados en el distrito de Los Ángeles de San Rafael de Heredia?
 - Específicamente en cuanto a recursos-
 - 4.1 ¿Cómo se maneja el recurso económico en las Asociaciones de Desarrollo?
 - 4.2 ¿Cómo se puede conseguir el recurso económico de DINADECO en una propuesta como esta?
5. Según su perspectiva, ¿cómo se puede ligar el desarrollo local con el turismo, desde el enfoque con el que trabaja DINADECO?